

Fondo de Titulización de Activos, Santander Empresas 6

Cuentas Anuales e
Informe de Gestión correspondientes al
ejercicio 2010, junto con el
Informe de Auditoría

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Santander de Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, Sociedad Gestora):

Hemos auditado las cuentas anuales de Fondo de Titulización de Activos, Santander Empresas 6 (en adelante, el Fondo), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2010, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los administradores de su Sociedad Gestora son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable al mismo (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2010 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2010, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto de lo señalado en la Nota 4 de la memoria adjunta, en la que se menciona que, al 31 de diciembre de 2010, el Fondo ha tenido un volumen de derechos de crédito dudosos por importe de 50.525 miles de euros (3,3% de los activos totales del Fondo), para los que los Administradores de la Sociedad Gestora han estimado unas necesidades de correcciones de valor por deterioro por importe de 35.069 miles de euros. Como consecuencia de lo anterior y de las condiciones establecidas para la amortización de los bonos, el Fondo ha dispuesto parcialmente del Fondo de Reserva constituido con el fin de atender a sus obligaciones de pago, situándose éste por debajo del mínimo requerido al 31 de diciembre de 2010, según se indica en la Nota 6 de la Memoria integrante de las cuentas anuales. Asimismo, tal y como se indica en las Notas 7, 8 y 9 de la Memoria adjunta, el Fondo ha procedido a repercutir la diferencia negativa entre los ingresos y gastos devengados, teniendo en cuenta el orden inverso de dicha prelación de pagos, a los pasivos del Fondo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2010 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2010. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. Nº S0692



Rafael Orti-Baquerizo

15 de abril de 2011

Fondo de Titulización de Activos, Santander Empresas 6

Cuentas Anuales e
Informe de Gestión correspondientes al
ejercicio 2010, junto con el
Informe de Auditoría

FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, SANTANDER EMPRESAS 6

BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 2009 (NOTAS 1, 2 y 3)

(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	2010	2009 (*)	PASIVO	Nota	2010	2009 (*)
		776.004	1.137.594			1.093.524	1.505.418
ACTIVO NO CORRIENTE		776.004	1.137.594	PASIVO NO CORRIENTE		1.093.524	1.505.418
Activos financieros a largo plazo		776.004	1.137.594	Provisiones a largo plazo		-	-
Valores representativos de deuda		-	-	Pasivos financieros a largo plazo		1.093.524	1.505.418
Derechos de crédito	4	776.004	1.137.594	Obligaciones y otros valores negociables	7	133.316	521.372
Participaciones hipotecarias		-	-	Series no subordinadas		986.193	986.130
Certificados de transmisión hipotecaria		-	-	Series Subordinadas		(25.985)	(2.084)
Préstamos hipotecarios		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Cédulas hipotecarias		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Préstamos a promotores		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Préstamos a PYMES		-	-	Deudas con entidades de crédito	8	-	-
Préstamos a empresas		760.548	1.124.982	Préstamo subordinado		19	227
Cédulas territoriales		-	-	Crédito línea de liquidez		-	-
Créditos AAPP		-	-	Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Préstamo Consumo		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		(19)	(227)
Préstamo automoción		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Arrendamiento financiero		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Cuentas a cobrar		-	-	Derivados		-	-
Bonos de titulización		-	-	Derivados de cobertura		-	-
Activos dudosos		50.525	24.907	Otros pasivos financieros		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos		(35.069)	(12.295)	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-	Otros		-	-
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-	Pasivos por impuesto diferido		-	-
Derivados		-	-				
Derivados de cobertura		-	-				
Otros activos financieros		-	-				
Garantías financieras		-	-				
Otros		-	-				
Activos por impuesto diferido		-	-				
Otros activos no corrientes		-	-				
						390.483	537.728
ACTIVO CORRIENTE		753.351	939.551	PASIVO CORRIENTE		390.483	537.728
Activos no corrientes mantenidos para la venta		7.666	-	Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
Activos financieros a corto plazo		430.647	568.870	Provisiones a corto plazo		-	-
Deudores y otras cuentas a cobrar		-	-	Pasivos financieros a corto plazo		390.365	537.581
Derechos de crédito	4	384.623	538.082	Acreedores y otras cuentas a pagar		390.365	537.581
Participaciones hipotecarias		-	-	Obligaciones y otros valores negociables	7	381.900	532.337
Certificados de transmisión hipotecaria		-	-	Series no subordinadas		-	-
Préstamos hipotecarios		-	-	Series subordinadas		-	-
Cédulas hipotecarias		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Préstamos a promotores		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		8.465	5.244
Préstamos a PYMES		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Préstamos a empresas		381.900	532.337	Deudas con entidades de crédito	8	-	-
Cédulas territoriales		-	-	Préstamo subordinado		333	166
Créditos AAPP		-	-	Crédito línea de liquidez		-	-
Préstamo Consumo		-	-	Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Préstamo automoción		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		(338)	(167)
Arrendamiento financiero		-	-	Intereses y gastos devengados no vencidos		5	1
Cuentas a cobrar		-	-	Ajustes por operaciones de cobertura		-	-
Bonos de titulización		-	-	Derivados		-	-
Activos dudosos		-	-	Derivados de cobertura		-	-
Correcciones de valor por deterioro de activos		-	-	Otros pasivos financieros		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		2.723	5.745	Importe bruto		-	-
Ajustes por operaciones de cobertura		-	-	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Derivados		46.024	30.788	Ajustes por periodificaciones		-	-
Derivados de cobertura	13	46.024	30.788	Comisiones		-	-
Otros activos financieros		-	-	Comisión sociedad gestora		79	103
Garantías financieras		-	-	Comisión administrador		23	5
Otros		-	-	Comisión agente financiero/pagos		-	-
Ajustes por periodificaciones	6	172	147	Comisión variable - resultados realizados		10.226	9.337
Comisiones		-	-	Otras comisiones del cedente		-	-
Otros		172	147	Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		(10.249)	(9.342)
Effectivo y otros activos líquidos equivalentes	6	314.866	370.534	Otros comisiones		39	44
Tesorería		314.866	370.534				
Otros activos líquidos equivalentes		-	-				
TOTAL ACTIVO		1.529.355	2.077.145	AIJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	10	45.348	33.999
				Coberturas de flujos de efectivo	13	45.348	33.999
				Gastos de constitución en transición		-	-
				TOTAL PASIVO		1.529.355	2.077.145

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 14, y los Anexos I a VI, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2010.

FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, SANTANDER EMPRESAS 6

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 9 DE FEBRERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (NOTAS 1, 2 Y 3)

(Miles de Euros)

	Nota	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009 (*)
Intereses y rendimientos asimilados		32.971	58.228
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito	4	30.663	63.255
Otros activos financieros	6 y 14	2.308	(5.027)
Intereses y cargas asimilados		(29.456)	(40.311)
Obligaciones y otros valores negociables	7	(29.451)	(40.303)
Deudas con entidades de crédito	8	(5)	(8)
Otros pasivos financieros		-	-
MARGEN DE INTERESES		3.515	17.917
Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
Ajustes de valoración en carteras a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros		-	-
Diferencias de cambio (neto)		-	-
Otros ingresos de explotación		-	-
Otros gastos de explotación	11	(1.388)	(17.413)
Servicios exteriores		(49)	(8)
Servicios de profesionales independientes		(6)	(4)
Servicios bancarios y similares		-	-
Publicidad y propaganda		-	-
Otros servicios		(43)	(4)
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente	9	(1.339)	(17.405)
Comisión de Sociedad gestora		(426)	(502)
Comisión administración		(24)	(23)
Comisión del agente financiero/pagos		-	-
Comisión variable - resultados realizados		(889)	(16.880)
Comisión variable - resultados no realizados		-	-
Otras comisiones del cedente		-	-
Otros gastos		-	-
Deterioro de activos financieros (neto)	4	(24.650)	(12.324)
Deterioro neto de valores representativos de deuda		-	-
Deterioro neto de derechos de crédito		(24.650)	(12.324)
Deterioro neto de derivados		-	-
Deterioro neto de otros activos financieros		-	-
Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta	5	(2.248)	-
Repercusión de pérdidas (ganancias)	7, 8 y 9	24.771	11.820
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
Impuesto sobre beneficios		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 14, y los Anexos I a VI, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2010.

FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, SANTANDER EMPRESAS 6

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 9 DE FEBRERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (NOTAS 1, 2 Y 3)

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	19.107	12.551
Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	3.324	12.273
Intereses cobrados de los activos titulizados	32.843	56.697
Intereses pagados por valores de titulización	(28.185)	(42.453)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(3.793)	(5.226)
Intereses cobrados de inversiones financieras	2.460	3.262
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	(1)	(7)
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	-
Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(458)	(507)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(452)	(489)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	(6)	(18)
Comisiones pagadas al agente financiero	-	-
Comisiones variables pagadas	-	-
Otras comisiones	-	-
Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	16.241	785
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	16.274	785
Pagos de provisiones	-	-
Otros	(33)	-
	-	-
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN	(74.775)	357.983
Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	-	2.496.900
Cobros por emisión de valores de titulización	-	2.496.900
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)	-	-
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	(2.275.000)
Pagos por adquisición de derechos de crédito	-	(2.275.000)
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-	-
Flujos de caja netos por amortizaciones	(74.733)	136.064
Cobros por amortización de derechos de crédito	463.827	592.774
Cobros por amortización de otros activos titulizados	-	-
Pagos por amortización de valores de titulización	(538.560)	(456.710)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	(42)	19
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos	-	500
Pagos por amortización de préstamos o créditos	(42)	(107)
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	-	-
Administraciones públicas - Pasivo	-	-
Otros deudores y acreedores	-	(374)
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras	-	-
Cobros de Subvenciones	-	-
	-	-
INCREMENTO/DISMINUCIÓN DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	(55.668)	370.534
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	370.534	-
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	314.866	370.534

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 14, y los Anexos I a VI, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2010.

FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, SANTANDER EMPRESAS 6

**ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y AL PERIODO COMPRENDIDO
ENTRE EL 9 DE FEBRERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 (NOTAS 1, 2 Y 3)**

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009 (*)
Activos financieros disponibles para la venta		
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-	-
Cobertura de los flujos de efectivo		
Ganancias (pérdidas) por valoración	11.442	25.562
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	11.442	25.562
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(93)	8.437
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	(11.349)	(33.999)
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-	-
Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 14, y los Anexos I a VI, descritos en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2010.

Fondo de Titulización de Activos, Santander Empresas 6

Memoria correspondiente al
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2010

1. Reseña del Fondo

Fondo de Titulización de Activos, Santander Empresas 6 (en adelante, "el Fondo") se constituyó, mediante Escritura Pública de fecha 9 de febrero de 2009, al amparo de lo previsto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, por el que se regulan los Fondos de Titulización de Activos y las Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización y, en lo no contemplado en el mismo, por las reglas contenidas en la Ley 19/1992, de 7 de julio.

El Fondo constituye un patrimonio separado y tiene el carácter de cerrado. La función del Fondo consiste en la adquisición de derechos de crédito derivados de préstamos hipotecarios (garantizados con hipoteca inmobiliaria), instrumentada a través de certificados de transmisión de hipoteca, y préstamos no hipotecarios (garantizados con garantía personal o con otra garantía real) concedidos por la División de Banca Comercial y Banca Mayorista Global de Banco Santander, S.A. a empresas con domicilio en España con el objeto de financiar sus actividades económicas o la adquisición de bienes inmuebles afectos a su actividad económica, y en la emisión de seis Series de bonos de titulización, por un importe total de 2.496.900 miles de euros (véase Nota 7). El desembolso de los bonos de titulización, se produjo el 11 de febrero de 2009, fecha en la que comenzaron a devengarse los ingresos y gastos del Fondo.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por Santander de Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, "la Sociedad Gestora", entidad integrada en el Grupo Santander). La comisión de administración que se paga a la Sociedad Gestora se calcula como el 0,025% anual del valor de los bonos de titulización pendientes de amortización en la fecha anterior a la de pago de dichos bonos.

La gestión y administración de los préstamos corresponden a la sociedad emisora de los mismos, Banco Santander, S.A., (en adelante, el Banco), obteniendo por dicha gestión una contraprestación trimestral de 6.000 euros (Impuesto sobre el Valor Añadido incluido) y una parte extraordinaria equivalente al interés extraordinario devengado por los bonos de la serie F, siendo una cantidad variable igual al exceso de liquidez tras satisfacer los conceptos que ocupan un lugar precedente en el orden de prelación de pagos. En el caso de que dicho margen de intermediación fuese negativo, se repercutirá de acuerdo a lo indicado en la Nota 3-f. El Banco no asume ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos.

La entidad depositaria de los Derechos de Crédito y de las pólizas de formalización de los préstamos es el Banco.

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo de 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre. La normativa fiscal vigente excluye explícitamente a los Fondos de Titulización de la obligación de que les sea practicada alguna retención legal sobre los intereses devengados por los Derechos de Crédito.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) *Imagen fiel*

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables que del Fondo mantiene su Sociedad Gestora y se formulan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Fondo, que es el establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (modificada posteriormente por la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores), de forma que muestran la imagen fiel de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2010 y de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales del Fondo han sido formuladas y aprobadas por los Administradores de su Sociedad Gestora, en su reunión celebrada el 31 de marzo de 2011.

b) *Principios contables no obligatorios aplicados*

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración los principios contables y las normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse. Adicionalmente, no se han aplicado principios contables no obligatorios.

c) *Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre*

Los resultados son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 3.

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Gestora para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro que, en su caso, puedan tener determinados activos (véanse Notas 3-c y 4), al valor razonable de determinados instrumentos financieros (véanse Notas 3.b.iii y 13) y a la cancelación anticipada, en su caso. A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2010, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

d) *Comparación de la información*

Los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2010, las correspondientes al ejercicio anterior, tal y como se establece en el apartado 7 de la Norma 28ª de la citada Circular 2/2009, por lo que, la información contenida en esta Memoria referida al ejercicio 2009 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2010 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo durante el periodo comprendido entre el 9 de febrero y el 31 de diciembre de 2009.

e) *Agrupación de partidas*

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo y del estado de ingresos y gastos reconocidos se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en determinados casos, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

f) Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha puesto de manifiesto ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del periodo comprendido entre el 9 de febrero y el 31 de diciembre de 2009.

g) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2010 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados durante el periodo comprendido entre el 9 de febrero y el 31 de diciembre de 2009.

h) Impacto medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de carácter medioambiental que pudieran ser significativos en relación con la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

i) Empresa en funcionamiento

Los Administradores han considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total. Asimismo, dada la naturaleza de los activos y pasivos del Fondo, no se espera que se produzcan diferencias significativas cuando se efectúe la liquidación de los mismos.

j) Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2010, y hasta la formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho significativo no descrito en las restantes notas de esta memoria que tenga un efecto significativo en dichas cuentas anuales.

3. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las cuentas anuales del Fondo, correspondientes al ejercicio 2010, se han aplicado los siguientes principios, políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo y sus modificaciones posteriores:

a) Definición y clasificación de los instrumentos financieros a efectos de su presentación y valoración

i. Definición

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "derivado financiero" es un instrumento financiero cuyo valor cambia como respuesta a los cambios en una variable observable de mercado (tal como un tipo de interés, de cambio, el precio de un instrumento financiero o un índice de mercado, incluyendo las calificaciones crediticias), cuya inversión inicial es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado y que se liquida, generalmente, en una fecha futura.

ii. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: Este epígrafe incluye las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en instituciones financieras, para poder desarrollar su actividad, que incluyen, en su caso, el fondo de reserva mantenido por el Fondo para hacer frente a sus obligaciones de pago.
- Derechos de crédito: Incluye los activos cedidos al Fondo como consecuencia del proceso de titulización y se clasifican, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar”.
- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, a favor del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Deudores y otras cuentas a cobrar: Recoge, en su caso, la totalidad de los derechos de crédito y cuentas deudoras que por cualquier concepto, diferente de los anteriores, ostente el Fondo frente a terceros. La totalidad de los deudores se clasifican, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar”.

iii. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se desglosan, a efectos de su presentación y valoración, en los siguientes epígrafes del balance:

- Obligaciones y otros valores negociables: Incluye, en su caso, las obligaciones, bonos y pagarés emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de sus activos financieros. Se clasifican, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.
- Deudas con entidades de crédito: Incluye, en su caso, las deudas contraídas con entidades de crédito, con el fin de financiar su actividad y se clasifican, a efectos de valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.
- Derivados de cobertura: Incluye, en su caso, el valor razonable, en contra del Fondo, de los derivados designados como instrumentos de cobertura en coberturas contables.
- Acreedores y otras cuentas a pagar: Recoge, en su caso, la totalidad de las cuentas a pagar y débitos, que no deban ser clasificados en otros epígrafes. Se clasifican, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”.

b) Reconocimiento y valoración de los activos y pasivos financieros

i. Reconocimiento y valoración de los activos financieros

Los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como “Préstamos y partidas a cobrar” se valoran, inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción), incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos activos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera recibir en un plazo no superior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

ii. Reconocimiento y valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, como “Débitos y partidas a pagar”, se valoran, inicialmente, por su “valor razonable” (que salvo evidencia en contrario será el precio de la

transacción) incluyendo los costes de transacción directamente atribuibles a la operación. Posteriormente, dichos pasivos se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en el epígrafe “Intereses y cargas asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo inferior a tres meses se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo sea totalmente inmaterial.

Se considerarán, en su caso, costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la Sociedad Gestora si hubiere, las tasas del Órgano Regulador, los costes de registro de los folletos de emisión y los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

iii. Operaciones de cobertura

El Fondo utiliza, en su caso, los derivados financieros para la gestión de los riesgos de sus activos y pasivos (“derivados de cobertura”).

Para que un derivado financiero se considere de cobertura, necesariamente tiene que:

1. Cubrir uno de los siguientes tipos de riesgo:
 - a. De variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos debidas a oscilaciones, entre otras, en el tipo de interés y/o tipo de cambio al que se encuentre sujeto la posición o saldo a cubrir (“cobertura de valores razonables”);
 - b. De alteraciones en los flujos de efectivo estimados con origen en los activos y pasivos financieros, compromisos y transacciones altamente probables que se prevea llevar a cabo (“cobertura de flujos de efectivo”).
2. Eliminar eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierto durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que:
 - a. En el momento de la contratación de la cobertura se espera que, en condiciones normales, ésta actúe con un alto grado de eficacia (“eficacia prospectiva”).
 - b. Exista una evidencia suficiente de que la cobertura fue realmente eficaz durante toda la vida del elemento o posición cubierto (“eficacia retrospectiva”).
3. Haberse documentado adecuadamente que la contratación del derivado financiero tuvo lugar específicamente para servir de cobertura de determinados saldos o transacciones y la forma en que se pensaba conseguir y medir esa cobertura siempre que esta forma sea coherente con la gestión de los riesgos propios que lleva a cabo el Fondo.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Fondo corresponden, en su caso, a coberturas de flujos de efectivo. Por lo que respecta a las diferencias de valoración de las coberturas de los flujos de efectivo, la parte eficaz de la variación del valor del instrumento de cobertura se registra transitoriamente en el epígrafe “Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance, hasta el momento en que ocurran las transacciones previstas; registrándose entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. La variación de valor de los derivados de cobertura por la parte ineficaz de la misma se registra directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si un derivado asignado como de cobertura, bien por su finalización, por su ineffectividad o por cualquier otra causa, no cumple los requisitos indicados anteriormente, a efectos contables, dicho derivado pasa a ser considerado como un “derivado de negociación”.

Cuando se interrumpe la “cobertura de flujos de efectivo”, el resultado acumulado del instrumento de cobertura, reconocido en el epígrafe “Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos – Coberturas de flujos de efectivo” del pasivo del balance (mientras la cobertura era efectiva), se continuará

reconociendo en dicho epígrafe hasta que la transacción cubierta ocurra, momento en el que se registrará en resultados; salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción, en cuyo caso se registran inmediatamente en resultados.

iv. Registro de resultados

Como norma general, las variaciones en el valor razonable de los activos y pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias; diferenciando entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados (que se registran en los capítulos “Intereses y rendimientos asimilados” o “Intereses y cargas asimiladas”, según proceda); y las que correspondan a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el capítulo “Resultado de Operaciones Financieras” de dicha cuenta de pérdidas y ganancias.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como dudosos.

c) Deterioro del valor de los activos financieros

i. Definición

Un activo financiero se considera deteriorado (y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido un evento, o el efecto combinado de varios de ellos, que dan lugar a un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumento o figuren en la información facilitada a los titulares de los pasivos emitidos por el Fondo, se tendrán en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros, por causa de su deterioro, se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta, utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro deja de existir o se reduce y tendrán como límite el valor en libros del instrumento financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se da de baja del balance, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo el Fondo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos; sea por prescripción, condonación u otras causas.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utilizará como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable. Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones se utilizará el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produzca por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

De acuerdo con lo previsto en la Circular 2/2009, en el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se prevé la posibilidad de utilizar modelos basados en métodos estadísticos. En este sentido, la Sociedad Gestora del Fondo considera que la metodología más representativa para la estimación del deterioro de los activos financieros del Fondo teniendo en cuenta las características de dichos activos es la basada en la estimación de los porcentajes de deterioro, de acuerdo con la antigüedad de la deuda

vencida e impagada y con el calendario previsto en la Norma 13ª de la Circular 2/2009 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y sus modificaciones posteriores.

En relación con las pérdidas por deterioro de los Derechos de Crédito del Fondo, hay que mencionar la entrada en vigor el 6 de noviembre de 2010 de la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Dicha Circular ha introducido una modificación de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en relación con la cobertura de estas pérdidas por deterioro a realizar. La Comisión Nacional del Mercado de Valores ha modificado y actualizado, en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, ciertos parámetros, al igual que lo ha hecho el Banco de España en el Anejo IX de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, para acomodarlos a la experiencia y la información del sector financiero español en su conjunto tras la situación de crisis financiera y económica producida en estos últimos años.

Los nuevos requisitos recogidos en la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores han supuesto cambios en las estimaciones de las pérdidas por deterioro de los Derechos de Crédito del Fondo. Dado que se han considerado como cambios en las estimaciones, el impacto de dichos cambios ha sido reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2010.

ii. Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos, y se presentan minorando los saldos de los activos que corrigen.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para todos los instrumentos de deuda.

iii. Activos financieros disponibles para la venta

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en valores incluidos, en su caso, en la cartera de activos financieros disponibles para la venta será igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización del principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando existan evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable de un activo financiero se deba a su deterioro, las minusvalías latentes que se hubieran reconocido en el estado de ingresos y gastos reconocidos y que se mantenían en el balance de "Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos" se transferirán inmediatamente a la cuenta de pérdidas y ganancias a través del estado de ingresos y gastos reconocidos.

Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período de recuperación si se trata de valores representativos de deuda y, en el estado de ingresos y gastos reconocidos si se trata de instrumentos de patrimonio.

d) Periodificaciones (activo y pasivo)

En el caso del pasivo, corresponden, en su caso, a las comisiones de gestión del Fondo y de administración de los activos titulizados o de los bonos emitidos, así como la remuneración variable correspondiente a la Entidad Cedente, devengadas en el periodo al que se refiere el balance y que se encuentran pendientes de pago a dicha fecha.

Asimismo, estos epígrafes del balance incluirán, en su caso, gastos e ingresos de diversa naturaleza devengados en el periodo y pendientes de pago o cobro, respectivamente.

e) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Fondo, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

i. Ingresos y gastos por intereses

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses se reconocen contablemente en los capítulos "Intereses y rendimientos asimilados" e "Intereses y cargas asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su periodo de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones dudosas, morosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro.

ii. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

iii. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Estos ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Las comisiones variables vinculadas al servicio de intermediación financiera por parte de la Entidad Cedente se describen en el apartado f. de esta Nota.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios, tales como los prestados por la Sociedad Gestora, que se prolongan en el tiempo, se difieren durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que surgen en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular, se reconocen cuando se realiza el acto singular que los origina.
- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en el momento de su cobro.

f) Remuneración variable

La remuneración variable como consecuencia de la intermediación financiera se determina como la diferencia positiva, si la hubiese, entre los ingresos y los gastos, incluidas las pérdidas de ejercicios anteriores, si las hubiese, devengados por el Fondo de acuerdo al cierre de su contabilidad, que incluyen, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones y cualquier otro rendimiento o retribución devengado en el periodo, distinto de esta remuneración variable a percibir por la Entidad Cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia remuneración variable y el gasto por impuesto sobre beneficios, en su caso.

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados sea positiva, se utilizará en primer lugar, para detraer, en su caso, las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar remuneración variable alguna. En consecuencia, sólo se producirá el devengo y registro de la remuneración variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.

g) Repercusión de pérdidas

Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y gastos devengados, conforme al párrafo anterior, sea negativa, se repercute a los pasivos emitidos por el Fondo, a través de la cuenta correctora de pasivo "Correcciones de valor por repercusión de pérdidas" del pasivo del balance, registrándose un ingreso en el epígrafe "Repercusión de pérdidas (ganancias)" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véanse Notas 1, 7, 8 y 9). Dicha repercusión se realiza comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

h) Impuesto sobre Beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por el impuesto diferido, en su caso.

Dado que en los ejercicios 2010 y durante el periodo comprendido entre el 9 de febrero y el 31 de diciembre de 2009 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 12).

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

Conforme a la normativa reguladora (artículo 5.1 de la Ley 19/1992) el valor patrimonial del Fondo ha de ser nulo, por lo que los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota, con lo que, en función de lo previsto en la normativa contable vigente, no se registran activos ni pasivos diferidos.

i) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional del Fondo es el Euro. Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, el Fondo no tenía elementos de activo y de pasivo expresados en moneda extranjera.

j) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja de dicho balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

k) Activos no corrientes mantenidos para la venta

El saldo de este epígrafe del activo del balance incluye, en su caso, los activos recibidos por el Fondo para la satisfacción, total o parcial, de los activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros, con independencia del modo de adquirir la propiedad (en adelante, activos adjudicados).

Los activos no corrientes mantenidos para la venta se registran, en el momento de su reconocimiento inicial por su valor razonable menos los costes de venta, que serán, al menos, del 25% de su valor razonable.

Posteriormente, los activos no corrientes mantenidos para la venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros, calculado en la fecha de su asignación a esta categoría, y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados.

A efectos de determinar el valor razonable de activos inmobiliarios localizados en España, se tomarán en consideración los criterios establecidos para determinar el valor de mercado en la OM ECO/805/2003, de 27 de marzo, tomándose el valor de tasación definido en la citada orden.

Las pérdidas por deterioro de estos activos, debidas a reducciones de su valor en libros hasta su valor razonable (menos los costes de venta) se reconocen, en su caso, en el epígrafe "Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las ganancias de un activo no corriente en venta, por incrementos posteriores del valor razonable (menos los costes de venta) aumentan su valor en libros, y se reconocen en la cuentas de pérdidas y ganancias hasta un importe igual al de las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.

l) Compensación de saldos

Se compensan entre sí –y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto– los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación; teniendo la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera.

m) Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios del Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión y financiación: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, así como aquellas actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los activos y pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo, se han considerado como “efectivo o equivalentes de efectivo” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, el Fondo considera efectivo o equivalentes de efectivo al saldo mantenido en cuentas corrientes, que se encuentra registrado en el epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería” del activo de los balances.

n) Estados de ingresos y gastos reconocidos

Estos estados recogen los ingresos y gastos generados por el Fondo que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, han sido registrados directamente en el capítulo “Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos” del pasivo del balance.

Por tanto, en este estado se presentan, en su caso:

- a) Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al pasivo del balance.
- b) Las transferencias realizadas, en su caso, a la cuenta de pérdidas y ganancias, según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- c) El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a los apartados a) y b) anteriores.
- d) El importe neto repercutido en el periodo a las cuentas correspondientes de pasivo, de forma que el total de ingresos y gastos reconocidos sea nulo.

o) Clasificación de activos y pasivos – Corriente y no corriente

Son activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, o realización se estima que se produzca en el plazo máximo de un año desde la fecha de cierre de balance, clasificándose en caso contrario como no corriente.

4. Derechos de crédito

Los Derechos de Crédito que la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, adquirió en virtud de la escritura de constitución de fecha 9 de febrero de 2009 integran derechos de crédito procedentes de préstamos concedidos a empresas con domicilio en España con el objeto de financiar sus actividades económicas o la adquisición de bienes inmuebles afectos a su actividad económica. La adquisición de los préstamos hipotecarios se instrumenta mediante certificados de transmisión de hipoteca suscritos por el Fondo, representando cada uno de ellos una participación en el 100% del principal y de los intereses devengados por los préstamos en los que tienen su origen.

Los derechos de crédito que integran este epígrafe se clasifican en:

1. Derechos de crédito derivados de préstamos hipotecarios, por un importe inicial de 455.122 miles de euros.
2. Derechos de crédito derivados de préstamos no hipotecarios, por un importe inicial de 1.819.878 miles de euros.

El movimiento del saldo de Derechos de Crédito, incluyendo activos dudosos y no dudosos, se muestra a continuación:

	Miles de Euros		
	Derechos de Crédito		
	Activo No Corriente	Activo Corriente	Total
Saldos al 9 de febrero de 2009	1.657.319	617.681	2.275.000
Amortizaciones	-	(592.774)	(592.774)
Traspaso a activo corriente	(507.430)	507.430	-
Saldos al 31 de diciembre de 2009	1.149.889	532.337	1.682.226
Amortizaciones	-	(489.253)	(489.253)
Traspaso a activo corriente	(338.816)	338.816	-
Saldos al 31 de diciembre de 2010	811.073	381.900	1.192.973

Al 31 de diciembre de 2010 existían Derechos de Crédito clasificados como “Activos dudosos” por importe de 50.525 miles de euros (24.907 miles de euros al 31 de diciembre de 2009). Estos importes han sido considerados por la Sociedad Gestora como “Activos no corrientes” al desconocer la fecha en la que estos serán recuperados.

Durante el ejercicio 2010 la tasa de amortización anticipada de los Derechos de Crédito ha sido del 9,74%.

El tipo de interés nominal anual medio ponderado de la cartera de Derechos de Crédito durante el ejercicio 2010 es del 2,26% (3,56% durante el periodo comprendido entre el 9 de febrero y el 31 de diciembre de 2009). El importe devengado en el ejercicio 2010 por este concepto ha ascendido a 30.663 miles de euros (63.255 miles de euros durante el periodo comprendido entre el 9 de febrero y el 31 de diciembre de 2009), que figuran registrados en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados – Derechos de crédito” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El desglose por vencimientos de los Derechos de Crédito, al 31 de diciembre de 2010, se muestra a continuación (*):

	Miles de Euros					
	Hasta 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Entre 5 y 10 años	Más de 10 años
Derechos de crédito	228.917	143.470	203.995	219.132	231.930	165.529

(*) Distribución realizada en función del vencimiento final de las operaciones.

Las amortizaciones de principal de los Derechos de Crédito previstas para el ejercicio 2011 ascienden a 381.900 miles de euros, aproximadamente.

De acuerdo con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora podrá liquidar de forma anticipada el Fondo en el caso de que el importe del saldo de los Derechos de Crédito pendientes de amortización sea inferior a 227.500 miles de euros, equivalente al 10% del activo inicial del Fondo. De acuerdo con la estimación de amortizaciones previstas indicadas anteriormente, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que no se procederá a la liquidación anticipada del Fondo en el ejercicio 2011.

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido, durante los ejercicios 2010 y el periodo comprendido entre el 9 de febrero y el 31 de diciembre de 2009, en el saldo de las correcciones de valor por deterioro de los Derechos de Crédito:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Saldo al inicio del ejercicio	(12.295)	-
Dotación con cargo a resultados	(22.774)	(12.295)
Saldo al cierre del ejercicio	(35.069)	(12.295)

En el ejercicio 2010 se produjeron Derechos de Crédito fallidos por importe de 1.876 miles de euros (29 miles de euros en el ejercicio 2009), que se dieron de baja del activo del balance produciendo un gasto registrado en el epígrafe “Deterioro neto de derechos de crédito” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

5. Activos no corrientes mantenidos para la venta

Este epígrafe del activo de los balances recoge los bienes inmuebles adjudicados por subasta judicial o dación en pago de Derechos de Crédito. El movimiento que se ha producido en su saldo durante los ejercicios 2010 y el periodo comprendido entre el 9 de febrero y el 31 de diciembre de 2009 se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Coste-		
Saldos al inicio del ejercicio	-	-
Adiciones	9.914	-
Retiros	-	-
Saldos al cierre del ejercicio	9.914	-
Pérdidas por deterioro de activos-		
Saldos al inicio del ejercicio	-	-
Dotaciones netas con cargo a resultados	(2.248)	-
Aplicaciones	-	-
Saldos al cierre del ejercicio	(2.248)	-
Activos no corrientes mantenidos para la venta, neto	7.666	-

No se han producido ventas de bienes adjudicados durante el ejercicio 2010. Al 31 de diciembre de 2010 el Fondo no poseía ningún inmueble adjudicado de valor significativo, individualmente considerado.

A continuación se incluye información agregada de los bienes inmuebles adjudicados no significativos individualmente que el Fondo poseía al 31 de diciembre de 2010 agrupados por valor razonable de los mismos (importes en miles de euros):

Valor razonable menos coste de venta de activos adjudicados (€)	Número de inmuebles	Valor en libros (miles de euros)	Resultado imputado en el periodo (miles de euros)	% de activos valorados según tasaciones	Plazo medio ponderado estimado para su venta	Importe en libros de los activos con antigüedad tasación superior a 2 años
Hasta 500.000	5	3.358	(809)	100	1 Año	-
Más de 500.000, sin exceder de 1.000.000	3	2.336	(530)	100	1 Año	-
Más de 1.000.000, sin exceder de 2.000.000	1	1.335	(306)	100	1 Año	-
Más de 2.000.000	1	2.885	(603)	100	1 Año	-

Los inmuebles están disponibles para su venta en condiciones normales de mercado. Se espera que la venta se lleve a cabo dentro del plazo de un año.

Hasta la entrada en vigor del RD Ley 6/2010 de 9 de abril, en determinados casos, los activos adjudicados por el Fondo no pueden ser incluidos en el Registro de la Propiedad directamente a favor del Fondo, realizándose la inscripción a favor de la Sociedad Gestora o de la Entidad Cedente de los activos titulizados. Dicha situación fue planteada por algunos registradores en cuanto a la no posibilidad de mantener dicha titularidad por una entidad que carece de personalidad jurídica, de acuerdo con el contenido del Reglamento Hipotecario. No obstante, en la mayor parte de las situaciones no se planteaba dicha problemática dado que en función de la doctrina de la Dirección General de los Registros y del Notariado, se admitía la inscripción en determinados supuestos especiales a favor de entidades o patrimonios separados que tampoco tienen personalidad jurídica.

Para solventar dicho aspecto legal, el RD Ley 6/2010 de 9 de abril añade un nuevo párrafo al apartado 2 de la disposición adicional quinta de la Ley 3/1994, permitiendo a los Fondos de Titulización ser titulares de inmuebles y/o derechos que sean percibidos en pago de las deudas relacionadas con sus participaciones hipotecarias o certificados de transmisión hipotecaria, así como la inscripción de los mismos a su favor en los Registros de la Propiedad correspondientes.

6. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería

El saldo de este epígrafe del balance de situación corresponde a una cuenta financiera abierta a nombre del Fondo en Banco Santander, S.A., incluyendo el fondo de reserva constituido por el Fondo.

En virtud de un contrato de reinversión a tipo variable garantizado, Banco Santander, S.A. garantiza que el saldo de su cuenta tendrá una rentabilidad anual variable equivalente al tipo de interés de referencia para los bonos aplicable al periodo de devengo de intereses del que se trate, y para el primer periodo de devengo el equivalente al Euribor para depósitos a tres meses en la fecha de constitución.

Este contrato queda supeditado a que la calificación de la deuda a corto plazo de Banco Santander, S.A. no descienda de la categoría P-1 según la agencia calificadoradora Moody's, según consta en el Folleto Informativo y en la Escritura de Constitución del Fondo y de Emisión de los Bonos

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009, la calificación crediticia de dicha entidad cumplía lo indicado anteriormente.

El Fondo de Reserva se dotará inicialmente con cargo a los fondos obtenidos en la suscripción y reembolso de los Bonos de la Serie F. El importe inicial del Fondo de Reserva es de 221.900 miles de euros, equivalente al 9,75% del importe inicial de los Bonos de las Series A, B, C, D y E.

El Nivel Requerido del Fondo de Reserva en cada momento se detalla a continuación:

- (i) El Fondo de Reserva no podrá disminuir hasta que se sitúe en el 19,50% del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de las Series A, B, C, D y E.
- (ii) Una vez alcanzado el nivel mencionado en el párrafo anterior, el Fondo de Reserva se mantendrá en dicho porcentaje, hasta que alcance el importe mínimo equivalente al 4,88% del saldo inicial de los Bonos de las Series A, B, C, D y E, es decir, 110.950 miles de euros.

No obstante, el Nivel Requerido del Fondo de Reserva no se podrá disminuir durante los tres años siguientes a la constitución del Fondo. Asimismo, no se podrá reducir el Nivel Requerido del Fondo de Reserva si concurre alguna de las siguientes circunstancias:

- Que en la Fecha de Pago anterior el Fondo de Reserva no alcanzó el Nivel Requerido;
- Que en la Fecha de Determinación precedente a la Fecha de Pago, el importe al que asciende el Saldo Vivo de los Activos Morosos fuera superior al 1% del Saldo Vivo de los Activos que no se consideren Fallidos;
- Que el saldo acumulado de Activos Fallidos fuera superior al 1% del saldo inicial de los Activos.

El Fondo de Reserva ascendía a 210.845 miles de euros al 31 de diciembre de 2010 (221.900 miles de euros al 31 de diciembre de 2009), siendo el importe mínimo requerido 221.900 miles de euros al 31 de diciembre de 2010 (221.900 miles de euros al 31 de diciembre de 2009).

Destino:

El Fondo de Reserva se aplicará, en cada Fecha de Pago, al cumplimiento de las obligaciones de pago contenidas en el Orden de Prelación de Pagos o, en su caso, en el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

Rentabilidad:

El importe de dicho Fondo de Reserva será abonado en la Cuenta de Tesorería en la Fecha de Desembolso, siendo objeto del Contrato de Reinversión a Tipo de Interés Garantizado de la Cuenta de Tesorería que el fondo mantiene con el Banco.

La rentabilidad media de esta cuenta, durante el ejercicio 2010, ha sido del 0,975% anual (1,24% durante el periodo comprendido entre el 9 de febrero y el 31 de diciembre de 2009). El importe devengado por este concepto, durante el ejercicio 2010 ha ascendido a 2.215 miles de euros (3.410 miles de euros durante el periodo comprendido entre el 9 de febrero y el 31 de diciembre de 2009), que se incluyen en el saldo del epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados – Otros activos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias. De este importe, 172 miles de euros se encontraban pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2010 (147 miles de euros al 31 de diciembre de 2009) y se incluyen en el epígrafe "Ajustes por periodificaciones – Otros" del activo del balance.

7. Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de Bonos por un valor total de 2.496.900 miles de euros, integrados por 24.969 Bonos de 100 miles de euros de valor nominal cada uno, divididos en seis series, que tienen las siguientes características:

Concepto	Serie A	Serie B	Serie C	Serie D	Serie E	Serie F
Importe nominal de la Emisión (miles de euros)	1.510.600	236.500	177.500	130.800	219.600	221.900
Importe nominal unitario (miles de euros)	100	100	100	100	100	100
Número de Bonos	15.106	2.365	1.775	1.308	2.196	2.219
Tipo de interés nominal	Euribor 3m + 0,32%	Euribor 3m + 0,50%	Euribor 3m + 0,80%	Euribor 3m + 1,75%	Euribor 3m + 2,50%	Euribor 3m + 0,65% parte fija + variable (*)
Periodicidad de pago	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral
Fechas de pago de intereses y amortización	18 de enero, 18 de abril, 18 de julio y 18 de octubre de cada año o, en su caso, el siguiente Día Hábil.					
Calificaciones						
Iniciales: Moody`s	Aaa	Aa2	A2	Baa2	Ba2	C
Actuales: Moody`s	Aaa	Aa2	A2	Baa2	Ba2	C

(*) Cantidad variable igual al exceso de liquidez, tras satisfacer los conceptos que ocupan un lugar precedente en el orden de prelación de pagos.

El movimiento de los Bonos durante los ejercicios 2010 y 2009 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros													
	Serie A		Serie B		Serie C		Serie D		Serie E		Serie F		Total	
	Pasivo no Corriente	Pasivo Corriente												
Saldos a 1 enero de 2009	1.053.890	456.710	236.500	-	177.500	-	130.800	-	219.600	-	221.900	-	2.040.190	456.710
Amortizaciones	-	(456.710)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(456.710)
Trasposos	(532.337)	532.337	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(532.337)	532.337
Costes emisión(*)	(181)	-	(40)	-	(31)	-	(23)	-	(38)	-	(38)	-	(351)	-
Saldos a 31 de diciembre de 2009	521.372	532.337	236.460	-	177.469	-	130.777	-	219.562	-	221.862	-	1.507.502	532.337
Amortización 18/01/2010	-	(141.462)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(141.462)
Amortización 19/04/2010	-	(168.251)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(168.251)
Amortización 19/07/2010	-	(147.491)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(147.491)
Amortización 18/10/2010	-	(81.356)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(81.356)
Costes emisión	67	-	15	-	11	-	9	-	14	-	14	-	130	
Trasposos	(388.123)	388.123	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(388.123)	388.123
Saldos al 31 de diciembre de 2010	133.316	381.900	236.475	-	177.480	-	130.786	-	219.576	-	221.876	-	1.119.509	381.900

(*) Costes incurridos en la emisión de bonos que se van imputando al pasivo del balance a lo largo de la vida del Fondo. Durante el ejercicio 2010 se han imputado costes por 130 miles de euros, registrándose en el epígrafe "Intereses y cargas asimilados – Obligaciones y otros valores negociables" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 3.b.ii).

El Fondo terminará de amortizar dichos bonos el 18 de enero de 2042. No obstante, la Sociedad Gestora podrá proceder a liquidar de forma anticipada el Fondo y, con ello, los bonos, entre otros, en los siguientes supuestos:

1. Cuando, de acuerdo con lo previsto en la Ley 19/1992 y en la Escritura de Constitución, el saldo vivo pendiente de los derechos de crédito sea inferior al 10% del saldo inicial.
2. En el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en liquidación, suspensión de pagos o quiebra o su autorización fuera revocada y no designase nueva sociedad gestora en un plazo de cuatro meses.
3. Cuando como resultado de la modificación de la normativa vigente o de la concurrencia de circunstancias excepcionales se produjera una alteración sustancial del Fondo que desvirtuase su equilibrio financiero.
4. Cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente.

Con objeto de que los flujos de principal e intereses del conjunto de los derechos de crédito titulizados coincidan con aquéllos de los bonos emitidos por el Fondo, en cada fecha de pago se aplicarán los fondos disponibles a la amortización de bonos, de conformidad con las siguientes reglas:

1. Los fondos disponibles para amortización en cada fecha de pago se destinarán a la amortización de principal de los bonos de la Serie A, hasta su total amortización.

El primer pago de los bonos de la Serie A tuvo lugar el 18 de abril de 2009.

2. Finalizada la amortización de la Serie A, todos los fondos disponibles para amortización en cada fecha de pago se destinarán a la amortización de principal de los bonos de la Serie B, hasta su total amortización.

3. Finalizada la amortización de la Serie B, todos los fondos disponibles para amortización en cada fecha de pago se destinarán a la amortización de principal de los bonos de la Serie C, hasta su total amortización.
4. Finalizada la amortización de la Serie C, todos los fondos disponibles para amortización en cada fecha de pago se destinarán a la amortización de principal de los bonos de la Serie D, hasta su total amortización.
5. Finalizada la amortización de la Serie D, todos los fondos disponibles para amortización en cada fecha de pago se destinarán a la amortización de principal de los bonos de la Serie E, hasta su total amortización.
6. Finalizada la amortización de la Serie E, todos los fondos disponibles para amortización en cada fecha de pago se destinarán a la amortización de principal de los bonos de la Serie F, hasta su total amortización.

Se procederá a postergar el pago de los intereses de los bonos de la Serie B, C, D y E respecto a la amortización de los bonos ocupando el lugar inmediatamente posterior en el orden de prelación, cuando en la fecha de determinación precedente a la fecha de pago correspondiente, el saldo vivo acumulado de los préstamos fallidos sin tener en cuenta los importes recobrados desde la constitución del Fondo fuera superior al (31,0%), (27,0%), (18,0%) y (12,0%) respectivamente, del importe inicial de los activos y siempre que no se hubiera producido la completa amortización de los bonos de la Serie A en el caso de los bonos de la Serie B; de los bonos de las Series A y B en el caso de los bonos de la Serie C; de los bonos de las Series A, B y C en el caso de los bonos de la Serie D y de los bonos de las Series A, B, C y D en el caso de los bonos de la Serie E y no se fuera a producir en la Fecha de Pago correspondiente.

Los Bonos están representados en anotaciones en cuenta y están registrados en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. y cotizan en AIAF Mercado de Renta Fija.

La rentabilidad media de los bonos durante el ejercicio 2010 ha sido del 1,88%. Durante el ejercicio 2010 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización por importe de 29.451 miles de euros (40.303 miles de euros en el ejercicio 2009) que se incluyen en el epígrafe "Intereses y cargas asimilados – Obligaciones y otros valores negociables" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En las fechas de 19 de abril, 19 de julio y 19 de octubre el Fondo no pagó intereses de bonos devengados y vencidos de la serie F por un importe de 747, 726 y 842 miles de euros, respectivamente.

Correcciones de valor por repercusión de pérdidas

Durante el ejercicio 2010 y el periodo comprendido entre el 9 de febrero y el 31 de diciembre de 2009, el Fondo ha procedido a la imputación, en esta cuenta, de la parte del margen de intermediación negativo correspondiente, obtenido en dicho ejercicio (véanse Notas 1 y 3-g). A continuación se muestra el movimiento que se ha producido en el saldo de estas correcciones de valor durante los ejercicios 2010 y 2009:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Saldo al inicio del ejercicio	(2.084)	-
Repercusión de pérdidas	(23.901)	(2.084)
Saldo cierre del ejercicio	(25.985)	(2.084)

8. Deudas con entidades de crédito

En la fecha de desembolso, 11 de febrero de 2009, el Fondo recibió un préstamo subordinado por parte del Banco, por un importe inicial de 500 miles de euros.

El préstamo subordinado está destinado a:

1. Financiar los gastos de constitución del Fondo y de emisión de los bonos de titulización.

2. Financiar parcialmente la adquisición de los Derechos de Crédito.

Este préstamo devenga un interés nominal anual equivalente al tipo de interés que resulte de aumentar en un 0,65% el Euribor a tres meses durante el trimestre inmediatamente anterior a cada fecha de pago. El pago de estos intereses está condicionado a que el Fondo disponga de liquidez suficiente de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos o, llegado el caso, con el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

Durante el ejercicio 2010 este préstamo ha devengado 5 miles de euros en concepto de intereses (8 miles de euros durante el periodo comprendido entre el 9 de febrero y el 31 de diciembre de 2009) que se incluyen en el epígrafe "Intereses y cargas asimilados – Deudas con entidades de crédito" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Este préstamo se amortiza según el siguiente procedimiento: la amortización será lineal trimestralmente durante los tres primeros años desde la constitución del Fondo, salvo el exceso de fondos destinado a cubrir los gastos de emisión que se amortizarán anticipadamente en la primera Fecha de Pago.

Durante el ejercicio 2010 se han producido amortizaciones del préstamo subordinado por importe de 41 miles de euros (107 miles de euros durante el periodo comprendido entre el 9 de febrero y el 31 de diciembre de 2009).

Correcciones de valor por repercusión de pérdidas

Durante el ejercicio 2010 y el periodo comprendido entre el 9 de febrero y el 31 de diciembre de 2009, el Fondo ha procedido a la imputación, en esta cuenta, de la parte del margen de intermediación negativo correspondiente, obtenido en dicho ejercicio (véanse Notas 1 y 3-g). A continuación se muestra el movimiento que se ha producido en el saldo de estas correcciones de valor durante los ejercicios 2010 y 2009:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Saldo al inicio del ejercicio	(394)	-
Repercusión de pérdidas	-	(394)
Repercusión de ganancias	37	-
Saldo cierre del ejercicio	(357)	(394)

9. Ajustes por periodificaciones de pasivo

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Comisiones	79	103
Sociedad Gestora	79	103
Administrador	23	5
Agente financiero	-	-
Variable – realizada	10.226	9.337
Variable - no realizada	-	-
Corrección de valor por repercusión de pérdidas (*)	(10.249)	(9.342)
Otras comisiones	-	-
Otros	39	44
Saldo al cierre del ejercicio	118	147

(*) Repercusión de la parte correspondiente del margen de intermediación negativo aplicados a las comisiones con el cedente (comisión variable y comisión de administración) pendientes de liquidar.

Las condiciones específicas por comisiones en relación con los contratos establecidos se detallan a continuación:

- Comisión variable / Margen de intermediación financiera

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, remunera a las Entidades Cedentes por el proceso de intermediación financiera desarrollado.

La remuneración a las Entidades Cedentes consiste en el pago de una remuneración variable y subordinada (el "Margen de intermediación Financiera") igual a la diferencia entre los ingresos y gastos devengados anualmente de acuerdo con la contabilidad del Fondo, minorada, si fuera el caso, por el importe correspondiente a bases imponibles negativas de ejercicios anteriores, que pueda ser compensado para corregir el resultado contable del ejercicio a efectos de la liquidación anual del Impuesto sobre Sociedades. Los pagos que por este concepto pudieran realizarse en cada Fecha de Pago de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos del Fondo, tendrán la consideración de pagos a cuenta del derecho anual.

De acuerdo con lo anterior, durante el ejercicio 2010 el Fondo no ha abonado a la Entidad Cedente comisión variable.

- Comisión de la Sociedad Gestora

La Sociedad Gestora percibirá una comisión de gestión, que se devengará y liquidará trimestralmente por periodos vencidos en cada fecha de pago, igual a un importe correspondiente al 0,025% anual calculado sobre el saldo de bonos de titulización pendientes de amortización en la fecha anterior a la de pago de dichos bonos, con un mínimo de 70 miles de euros anuales.

- Comisión del Administrador de los Derechos de Crédito

Se devengará a favor del Banco una comisión fija por su labor de administración de los Préstamos de 6 miles de euros trimestrales, I.V.A. incluido, en cada Fecha de Pago. Si el Banco fuera sustituido en su labor de administración de dichos Activos por otra entidad que no forme parte del grupo consolidado del Banco, la entidad sustituta tendrá derecho a recibir una comisión de administración que ocupará el lugar número 1º en el Orden de Prelación de Pagos.

10. Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

Este epígrafe del pasivo del balance recoge el importe, neto de su correspondiente efecto fiscal, de las variaciones del valor razonable de los activos clasificados como derivados de cobertura que, conforme a lo dispuesto en la Nota 2, deben registrarse en este epígrafe del pasivo de dicho balance. Dichas variaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produzca su extinción o realización. Su movimiento, durante el ejercicio 2010 y el periodo comprendido entre el 9 de febrero y el 31 de diciembre de 2009, se muestra a continuación.

	Miles de Euros	
	2010	2009
Saldos al inicio del ejercicio	33.999	-
Ajustes repercutidos por coberturas de flujos de efectivo (véase Nota 13)	11.349	33.999
Saldos al cierre del ejercicio	45.348	33.999

11. Otros gastos de explotación

El saldo del epígrafe “Otros gastos de explotación – Servicios exteriores – Servicios de profesionales independientes” de las cuentas de pérdidas y ganancias incluye 5 miles de euros satisfechos por el Fondo en concepto de auditoría de sus cuentas anuales del ejercicio 2010 (5 miles de euros en el periodo comprendido entre el 9 de febrero y el 31 de diciembre de 2009), único servicio prestado por dicho auditor.

Al 31 de diciembre de 2010 el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a sus proveedores en operaciones comerciales que a dicha fecha acumulara un plazo superior al plazo legal de pago.

12. Situación fiscal

El Fondo tiene sujetos a inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación desde su constitución. En opinión de los Administradores de su Sociedad Gestora, la posibilidad de que se materialicen pasivos fiscales correspondientes a los ejercicios sujetos a inspección es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales.

Según se indica en la Nota 3-h, en los ejercicios 2010 y 2009 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, por lo que no ha procedido liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios.

13. Derivados de cobertura

El Fondo formalizó un contrato de permuta financiera de intereses con Banco Santander, S.A., en virtud del cual, dicho banco paga al Fondo un tipo de interés equivalente al de los bonos de titulización más el margen medio de los bonos y un 0,60% al nocional establecido para el Banco y el Fondo paga al banco un interés equivalente al que resulte de dividir los intereses percibidos por los derechos de crédito entre el nocional establecido para el Fondo. El nocional establecido para el Fondo será el saldo medio de los derechos de crédito que no estén en situación de morosidad de más de noventa días durante el periodo anterior a la fecha del pago. Al nocional para el Banco será el mayor entre: el nocional establecido para el Fondo y nocional ajustado al rendimiento de los derechos de crédito.

El resultado neto de este contrato en el ejercicio 2010 ha sido un ingreso para el Fondo de 93 miles de euros (8.437 miles de euros de gasto en el periodo comprendido entre el 9 de febrero y el 31 de diciembre de 2009).

El Banco se compromete frente a la Sociedad Gestora, a que en caso de un descenso de la calificación de la deuda a largo o a corto plazo no subordinada ni garantizada del banco por debajo de A2 y P-1 (según escala de calificación a largo y corto plazo de Moody's, respectivamente); una tercera entidad de al menos equivalente calificación crediticia garantice el cumplimiento de sus obligaciones contractuales en términos de mantener la calificación de los bonos, una tercera entidad asuma su posición contractual en el contrato de permuta financiera

para los bonos de todas las Series, siempre que la misma cuente al menos con las calificaciones antes descritas de las correspondientes agencias de calificación, o constituir un depósito de efectivo o valores en la cuenta designada por la Sociedad Gestora a favor del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2010 la calificación crediticia de dicha entidad cumple lo indicado anteriormente.

A continuación se presenta un desglose, por tipos de riesgos cubiertos, del valor razonable de los derivados designados como de cobertura contable, al 31 de diciembre de 2010 y 2009:

	Miles de euros	
	2010	2009
Coberturas de flujos de efectivo		
<i>De los que: Reconocidos directamente en el balance” (Nota 10)</i>	45.348	33.999
	45.348	33.999

14. Gestión del riesgo

Durante el ejercicio 2010, marcado por la inestabilidad e incertidumbre derivadas de la crisis económica y financiera global, la gestión del riesgo se ha mostrado como un aspecto clave, y con ello la necesidad del análisis y cuantificación de la sensibilidad de los componentes del riesgo, tanto desde una perspectiva macroeconómica como ante variaciones en características de las carteras titulizadas. De igual modo, los mayores requerimientos de información y transparencia a los mercados y los últimos desarrollos normativos han anticipado la necesidad de disponer de sistemas de gestión de información que permitan analizar y anticipar cualquier problemática en relación con la calidad de las carteras. Para ello, se persigue un objetivo de seguimiento del ratio de morosidad de los activos titulizados.

La función de gestión de riesgos se realiza por la Sociedad Gestora. Para ello dispone de información remitida con una periodicidad mensual por parte de la Entidad Cedente, lo que le reporta información exhaustiva de cara al seguimiento de las carteras de activos titulizados.

El Fondo está expuesto a diversos riesgos que se detallan a continuación:

1. Riesgo de Crédito

Surge por la posibilidad de morosidad o incumplimiento por parte de los deudores de sus obligaciones financieras en los préstamos que conforman la cartera titulizada. Los titulares de los bonos emitidos con cargo al Fondo corren con el riesgo de impago de los préstamos agrupados en el mismo.

No obstante lo anterior, el Fondo dispone de mecanismos minimizadores de este riesgo como es el Fondo de Reserva descrito en la Nota 6, constituido para hacer frente a posibles impagos de los deudores y las dotaciones a provisiones que realiza el Fondo, que se realizan en virtud de la experiencia de impago de los deudores, siguiendo unos calendarios establecidos, todo ello según la normativa vigente del Banco de España.

2. Riesgo de liquidez

Surge por la posibilidad de incumplimiento por parte del Fondo para atender al pago de los Bonos de titulización emitidos y el resto de los pasivos del Fondo, de acuerdo con el orden de prelación de pagos establecida. Con objeto de que los flujos de principal e intereses del conjunto de los activos titulizados coincidan con los flujos de los bonos en circulación, en cada fecha de pago se aplicarán los fondos disponibles procedentes de los cobros de principal e intereses de dichos activos a la amortización de bonos.

El Fondo dispone de un Fondo de Reserva descrito en la Nota 6, que se aplica, en cada Fecha de Pago, al cumplimiento de las obligaciones de pago contenidas en el orden de prelación de pagos establecida.

3. Riesgo de Mercado (riesgo de tipo de interés)

Este riesgo incluye el resultante de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos del fondo. Es decir, que parte de los préstamos de la cartera titulizada se encuentran sujetos a tipos de interés y a periodos de revisión y liquidación diferentes al tipo de interés variable que se aplica a los bonos emitidos.

Para mitigar este riesgo, el Fondo ha suscrito un contrato de permuta financiera o swap descrito en la Nota 13, mediante el cual, se produce un intercambio de cantidades a pagar y cobrar entre el Fondo y la contraparte.

4. Riesgo de Concentración

Este riesgo depende de factores internos de la Entidad Cedente. Entre estos factores, se pueden enumerar: el volumen de créditos, la mezcla de créditos, la antigüedad de los créditos, la concentración geográfica, económica, por saldo vivo de deudor, etc. de modo que cuanto mayores son las concentraciones, mayor es el riesgo asumido.

En este Fondo existen los siguientes riesgos:

- Riesgo de antigüedad de los préstamos: De la cartera de préstamos aproximadamente el 66,48% del saldo vivo fue originado o formalizado en el año 2009.
- Riesgo de concentración sectorial: De la cartera de préstamos aproximadamente el 11,16% del saldo vivo se engloba dentro de la actividad "Actividades Inmobiliarias" y el 20,07% dentro de la actividad "Construcción de edificios"
- Riesgo de concentración geográfica: De la cartera de préstamos aproximadamente el 23,52% del saldo vivo pertenecen a la comunidad de Madrid, el 24,47% a Cataluña, y el 11,88% a Andalucía
- Riesgo de concentración por deudor: De la cartera de préstamos aproximadamente el 14,81% del saldo vivo está concentrado en los 10 mayores deudores de la cartera.

Dichos riesgos pueden aumentar el riesgo de incumplimiento de las obligaciones del Fondo, que se ve mitigado por las siguientes mejoras crediticias:

- Cuentas a tipo garantizado que se encuentran remuneradas a tipos pactados de forma que se garantice un rendimiento mínimo de los saldos habidos en cada una de ellas.
- Margen financiero: a través del Contrato de Swap, el Fondo percibe un exceso bruto de margen del cero coma sesenta por ciento (0,60%) sobre el Nocial de la Permuta.
- Fondo de Reserva: constituido con cargo al importe desembolsado por los Bonos de la Serie F, que serán íntegramente suscritos por Santander y permitirá hacer frente a los pagos del Fondo ante pérdidas debidas a Préstamos Fallidos.

Fondo de Titulización de Activos, Santander Empresas 6

Informe de Gestión
correspondiente al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2010

A) EVOLUCIÓN DEL FONDO

1.- DERECHOS DE CRÉDITO (DC's)

DERECHOS DE CRÉDITO	A LA EMISIÓN	SITUACIÓN ACTUAL
Número de préstamos:	6.391	4.643
Saldo pendiente de amortizar DC's:	2.275.000.026,09 €	1.192.972.554,86 €
Importes unitarios DC'S vivos:	355.969,34 €	256.940,03 €
Tipo de interés:	5,17%	2,26%

1.1. Movimientos de la cartera

El movimiento de la cartera de Derechos de Crédito es el siguiente:

AÑO	TASA ANUALIZADA DESDE CONSTITUCION
2009	1,88%
2010	3,95%

1.2. Morosidad

MOROSIDAD SANTANDER EMPRESAS 6	
Principal de morosidad < 30 días	19.713.562,58 €
Intereses de morosidad < 30 días	36.373,72 €
**Saldo Morosidad < 30 días	29.070.227,43 €
Número derechos de crédito < 30 días	239
% sobre Derechos de Crédito	2,47%
Principal de morosidad < 60 días	
Principal de morosidad < 60 días	239.243,70 €
Intereses de morosidad < 60 días	25.321,61 €
Saldo Morosidad < 60 días	6.026.898,76 €
Número derechos de crédito < 60 días	73
% sobre Derechos de Crédito	0,51%
Principal de morosidad < 90 días	
Principal de morosidad < 90 días	405.681,40 €
Intereses de morosidad < 90 días	38.655,44 €
Saldo Morosidad < 90 días	5.581.930,93 €
Número derechos de crédito < 90 días	52
% sobre Derechos de Crédito	0,47%
Principal de morosidad < 180 días	
Principal de morosidad < 180 días	345.042,64 €
Intereses de morosidad < 180 días	42.422,38 €
Saldo Morosidad < 180 días	3.319.962,62 €
Número derechos de crédito < 180 días	26
% sobre Derechos de Crédito	0,28%
Principal de morosidad > 180 días	
Principal de morosidad > 180 días	120.383,80 €
Intereses de morosidad > 180 días	9.615,04 €
*Saldo Morosidad > 180 días	32.521.943,22 €
% sobre Derechos de Crédito	2,76%

1.3. Estados de la cartera de Derechos de Crédito al 31 de diciembre de 2010 según características representativas.

Tipo de interés Actual

LISTADO ESTADÍSTICO DE TIPO DE INTERÉS ACTUAL					
Intervalo (%)		Saldos vivos		Préstamos	
		(miles de euros)	%	nº	%
0,00	1,00	1.035	0,09%	4	0,09%
1,00	1,49	43.284	3,63%	67	1,44%
1,50	1,99	527.021	44,18%	1.726	37,17%
2,00	2,49	340.121	28,51%	680	14,65%
2,50	2,99	128.771	10,79%	365	7,86%
3,00	3,49	43.091	3,61%	238	5,13%
3,50	3,99	39.006	3,27%	185	3,98%
4,00	4,49	17.530	1,47%	106	2,28%
4,50	4,99	22.454	1,88%	345	7,43%
5,00	5,49	12.775	1,07%	273	5,88%
5,50	5,99	9.131	0,77%	166	3,58%
6,00	6,49	564	0,05%	29	0,62%
6,50	6,99	885	0,07%	46	0,99%
7,00	7,49	1.604	0,13%	62	1,34%
7,50	7,99	1.832	0,15%	91	1,96%
8,00	8,49	1.108	0,09%	53	1,14%
8,50	8,88	816	0,07%	59	1,27%
9,00	9,49	454	0,04%	36	0,78%
9,50	9,99	1.383	0,12%	105	2,26%
Superior al	10,00	108	0,01%	7	0,15%
Totales:		1.192.973	100,0%	4.643	100,0%

Tipo interés ponderado: 2,26%

Principal pendiente /valor de tasación

LISTADO ESTADÍSTICO DE VALOR DE TASACIÓN SOBRE SALDOS VIVOS					
Intervalo (%)		Saldos vivos		Préstamos	
		(miles de euros)	%	nº	%
0,00	40,00	13.439	3,79%	28	5,04%
40,00	60,00	51.117	14,43%	65	11,69%
60,00	80,00	163.986	46,28%	325	58,45%
80,00	100,00	60.187	16,99%	44	7,91%
100,00	120,00	3.252	0,92%	7	1,26%
120,00	140,00	6.650	1,88%	14	2,52%
140,00	160,00	2.539	0,72%	4	0,72%
Superior a	160,00	53.155	15,00%	69	12,41%
Totales:		354.325	100,00	556	100,00

LTV medio ponderado: 67,16%

Localización geográfica

DISTRIBUCIÓN DEL PRINCIPAL PENDIENTE EN FUNCIÓN DE LA DISTRIBUCION POR COMUNIDADES AUTONOMAS				
Intervalo	Saldos vivos		Préstamos	
	(miles de euros)	%	nº	%
ANDALUCIA	157.468	13,20%	630	13,57%
ARAGON	31.007	2,60%	226	4,87%
ASTURIAS	10.944	0,92%	67	1,44%
BALEARES	10.236	0,86%	89	1,92%
CANARIAS	78.596	6,59%	377	8,12%
CANTABRIA	17.237	1,44%	124	2,67%
CASTILLA-LEON	39.563	3,32%	258	5,56%
CASTILLA -LA MANCHA	40.874	3,43%	214	4,61%
CATALUÑA	313.166	26,25%	836	18,01%
CEUTA	90.522	7,59%	496	10,68%
EXTREMADURA	8.435	0,71%	66	1,42%
GALICIA	27.597	2,31%	155	3,34%
MADRID	245.900	20,61%	599	12,90%
MELILLA	30.178	2,53%	155	3,34%
MURCIA	19.709	1,65%	45	0,97%
NAVARRA	60.108	5,04%	259	5,58%
LA RIOJA	9.924	0,83%	38	0,82%
COMUNIDAD VALENCIANA	667	0,06%	3	0,06%
PAIS VASCO	842	0,07%	6	0,13%
TOTALES:	1.192.973	100,00%	4.643	100,00%

Vida Residual

LISTADO ESTADÍSTICO DE VIDA RESIDUAL				
Intervalo (%)	Saldos vivos		Préstamos	
	(miles de euros)	%	nº	%
Inferior 1 año	228.917	19,19%	978	21,06%
Entre 1 y 2 años	143.470	12,03%	742	15,98%
Entre 2 y 3 años	203.995	17,10%	1.629	35,09%
Entre 3 y 5 años	219.132	18,37%	662	14,26%
Entre 5 y 10 años	231.930	19,44%	291	6,27%
Sup. 10 años	165.529	13,88%	341	7,34%
Totales:	1.192.973	100,00	4.643	100,00

1.4. Tasa de amortización anticipada

Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada	Importes en miles
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	360.240
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	128.745
Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo	1.082.027
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo	
Importe pendiente cierre del periodo	1.192.973
Tasa amortización anticipada efectiva del periodo	9,74

2.- BONOS DE TITULIZACION DE ACTIVOS (BTA'S)

El importe total de la emisión asciende a dos mil cuatrocientos noventa y seis millones novecientos mil (2.496.900.000,00) de euros, se encuentra constituida por veinticuatro mil novecientos sesenta y nueve (24.969) Bonos, de cien mil (100.000) euros de importe nominal cada uno, agrupados en seis Series: Serie A (constituida por quince mil ciento seis (15.106) Bonos, e importe nominal de mil quinientos diez millones seiscientos mil (1.510.600.000) euros), Serie B (constituida por dos mil trescientos sesenta y cinco (2.365) Bonos, e importe nominal de doscientos treinta y seis millones quinientos mil (236.500.000) euros), Serie C (constituida por mil setecientos setenta y cinco (1.775) Bonos, e importe nominal de ciento setenta y siete millones quinientos mil (177.500.000) euros), Serie D (constituida por mil trescientos ocho (1.308) Bonos, e importe nominal de ciento treinta millones ochocientos mil (130.800.000) euros), Serie E (constituida por dos mil ciento noventa y seis (2.196) Bonos, e importe nominal de doscientos diecinueve millones seiscientos mil (219.600.000) euros), y Serie F (constituida por dos mil doscientos diecinueve (2.219) Bonos, e importe nominal de doscientos veintinueve millones novecientos mil (221.900.000) euros).

Las fechas de pago son los días 18 de enero, 18 de abril, 18 de julio y 18 de octubre, siempre y cuando sean día hábil.

	18-01-10		19-04-10	
	Intereses	Amortización	Intereses	Amortización
SERIE A	2.823.764,58 €	141.461.798,66 €	2.311.066,94 €	168.250.930,12 €
SERIE B	741.285,60 €	0,00 €	706.614,70 €	0,00 €
SERIE C	690.972,00 €	0,00 €	664.950,50 €	0,00 €
SERIE D	823.281,36 €	0,00 €	804.106,08 €	0,00 €
SERIE E	1.798.524,00 €	0,00 €	1.766.330,64 €	0,00 €
SERIE F	1.268.890,77 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €

	19-07-10		18-10-10	
	Intereses	Amortización	Intereses	Amortización
SERIE A	1.813.324,24 €	147.490.754,32 €	1.758.667,30 €	81.356.686,32 €
SERIE B	683.910,70 €	0,00 €	804.667,60 €	0,00 €
SERIE C	647.892,75 €	0,00 €	738.528,20 €	0,00 €
SERIE D	791.536,20 €	0,00 €	858.322,68 €	0,00 €
SERIE E	1.745.227,08 €	0,00 €	1.857.354,84 €	0,00 €
SERIE F	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €

Los mencionados Bonos se encuentran sometidos a un tipo de interés variable trimestralmente, en base a EURIBOR a tres meses, más un margen del 0,32% para los Bonos de la Serie A, del 0,50% para los Bonos de la Serie B, del 0,80% para los Bonos de la Serie C, del 1,75% para los Bonos de la Serie D, del 2,50% para los Bonos de la Serie E y del 0,65% para los Bonos de la Serie F, todo ello de conformidad con lo previsto en el citado Folleto. Siendo de aplicación durante el ejercicio 2010 los siguientes tipos de interés:

BONOS	PERIODO		PERIODO		PERIODO	
	19/10/09 – 18/01/10		18/01/10 – 19/04/10		19/04/10 – 19/07/10	
	INTERÉS NOMINAL	TAE	INTERÉS NOMINAL	TAE	INTERÉS NOMINAL	TAE
SERIE A	1,060%	1,0642%	1,002%	1,0058%	0,964%	0,9675%
SERIE B	1,240%	1,2458%	1,182%	1,1872%	1,144%	1,1489%
SERIE C	1,540%	1,5489%	1,482%	1,4903%	1,444%	1,4518%
SERIE D	2,490%	2,5133%	2,432%	2,4543%	2,394%	2,4156%
SERIE E	3,240%	3,2796%	3,182%	3,2202%	3,144%	3,1813%
SERIE F	1,390%	1,3973%	1,332%	1,3387%	1,294%	1,3003%

BONOS	PERIODO		PERIODO	
	19/07/10 – 18/10/10		18/10/10 – 18/01/11	
	INTERÉS NOMINAL	TAE	INTERÉS NOMINAL	TAE
SERIE A	1,166%	1,1711%	1,307%	1,3134%
SERIE B	1,346%	1,3528%	1,487%	1,4953%
SERIE C	1,646%	1,6562%	1,787%	1,7990%
SERIE D	2,596%	2,6214%	2,737%	2,7652%
SERIE E	3,346%	3,3882%	3,487%	3,5329%
SERIE F	1,496%	1,5044%	1,637%	1,6471%

CALIFICACIONES DE LOS BONOS

SERIE (ISIN)	DENOMINACIÓN SERIE	CALIFICACIÓN				
		FECHA ÚLTIMO CAMBIO DE CALIFICACION CREDITICIA	AGENCIA DE CALIFICACIÓN	SITUACIÓN ACTUAL	SITUACIÓN CIERRE ANUAL ANTERIOR	SITUACIÓN INICIAL
ES0372214009	Serie A	-	MDY	Aaa	Aaa	Aaa
ES0372214017	Serie B	-	MDY	Aa2	Aa2	Aa2
ES0372214025	Serie C	-	MDY	A2	A2	A2
ES0372214033	Serie D	-	MDY	Baa2	Baa2	Baa2
ES0372214041	Serie E	-	MDY	Ba2	Ba2	Ba2
ES0372214058	Serie F	-	MDY	C	C	C

II. VALORES EMITIDOS POR EL FONDO

SERIES BONOS	Nº BONOS	NOMINAL EN CIRCULACION			
			INICIAL	ACTUAL	%Act/In
Serie A		Nominal Unitario	100.000,00 €	34.114,25 €	
(ISIN=ES0372214009)	15.106	Nominal Total	1.510.600.000,00 €	515.329.860,50 €	34,11%
Serie B		Nominal Unitario	100.000,00 €	100.000,00 €	
(ISIN=ES0372214017)	2.365	Nominal Total	236.500.000,00 €	236.500.000,00 €	100,00%
Serie C		Nominal Unitario	100.000,00 €	100.000,00 €	
(ISIN=ES0372214025)	1.775	Nominal Total	177.500.000,00 €	177.500.000,00 €	100,00%
Serie D		Nominal Unitario	100.000,00 €	100.000,00 €	
(ISIN=ES0372214033)	1.308	Nominal Total	130.800.000,00 €	130.800.000,00 €	100,00%
Serie E		Nominal Unitario	100.000,00 €	100.000,00 €	
(ISIN=ES0372214041)	2.196	Nominal Total	219.600.000,00 €	219.600.000,00 €	100,00%
Serie F		Nominal Unitario	100.000,00 €	100.000,00 €	
(ISIN=ES0372214058)	2.219	Nominal Total	221.900.000,00 €	221.900.000,00 €	100,00%

No ha sido necesario por parte del Fondo, la búsqueda de nuevas contrapartes para todos los contratos suscritos por el mismo.

B) FACTORES QUE HAN INFLUIDO EN LOS FLUJOS DE TESORERÍA GENERADOS Y APLICADOS EN EL EJERCICIO.

Los flujos de ingresos y pagos del Fondo durante el ejercicio han transcurrido dentro de los parámetros previstos. Durante el ejercicio el Fondo ha abonado todos los importes correspondientes en concepto de comisiones a terceros, descritos y fijados conforme a los Contratos y a la Escritura de Constitución que rigen el funcionamiento del Fondo.

C) MECANISMOS DE COBERTURA DE RIESGOS.

El Fondo dotó inicialmente un Fondo de Reserva con cargo a los fondos obtenidos de la suscripción y desembolso de los Bonos de la Serie F por un importe total de 221.900 miles euros, una cantidad equivalente al cero coma setenta y cinco por ciento (9,75%) del importe inicial de los Bonos de la Serie A, B, C, D y E.

El Nivel Requerido del Fondo de Reserva en cada momento se detalla a continuación:

(i) El Fondo de Reserva no podrá disminuir hasta que se sitúe en el diecinueve coma cincuenta por ciento (19,50%) del Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de las Series A, B, C, D y E.

(ii) Una vez alcanzado el nivel mencionado en el párrafo anterior, el Fondo de Reserva se mantendrá en dicho porcentaje sobre el Saldo de Principal Pendiente de Pago de los Bonos de las Series A, B, C, D y E, hasta que alcance el importe mínimo de CIENTO DIEZ MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL EUROS (110.950.000 €), equivalente al cuatro coma ochenta y ocho por ciento (4,88%) del saldo inicial de los Bonos de las Series A, B, C, D y E.

Respecto al riesgo de tipo de interés, el contrato de permuta financiera suscrito por el Fondo tiene carácter de cobertura del riesgo anteriormente citado al que está expuesto la estructura del Fondo. Los resultados obtenidos de este contrato se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos.

La celebración de la Permuta Financiera responde a la necesidad de mitigar el riesgo de tipo de interés que tiene lugar en el Fondo por el hecho de encontrarse los Activos sometidos a intereses variables y a tipo fijo con diferentes índices de referencia y diferentes períodos de revisión y de liquidación a los intereses variables establecidos para cada una de las Series de los Bonos que se emiten con cargo al Fondo.

Mediante la Permuta Financiera, el Fondo realizará pagos al Banco calculados sobre el tipo de interés de los Activos y, como contrapartida, el Banco realizará pagos al Fondo calculados sobre el tipo de interés nominal medio ponderado de las Series de los Bonos, todo ello según lo descrito a continuación.

Parte A: El Fondo, representado por la Sociedad Gestora.

Parte B: Santander o la contraparte en caso de sustitución.

Fechas de Liquidación.

Las Fechas de Liquidación coincidirán con las Fechas de Pago de los Bonos, esto es, los días 18 de enero, 18 de abril, 18 de julio y 18 de octubre de cada año o, en caso de no ser alguna de estas fechas un Día Hábil, el Día Hábil inmediatamente posterior. La primera Fecha de Liquidación será el 18 de abril de 2009.

Períodos de Cálculo para la Parte A.

Serán los días efectivamente transcurridos entre dos Fechas de Determinación consecutivas, excluyendo la primera e incluyendo la última. Excepcionalmente, el primer Periodo de Cálculo de la Parte A tendrá una duración equivalente a los días efectivamente transcurridos entre la Fecha de Desembolso, incluida, y el día 13 de abril de 2009, incluido, que se corresponde con la Fecha de Determinación inmediatamente anterior a la Primera Fecha de Pago, que será el 18 de abril de 2009.

Nocional de Permuta para la Parte A.

Será el Saldo Nocional de los Activos definido como la media diaria, durante el Período de Cálculo para la Parte A que vence, del Saldo Vivo de los Activos que no se encuentren con retrasos en el pago de los importes vencidos por más de noventa (90) días.

Cantidades a pagar por la Parte A.

Será, en cada Fecha de Liquidación, el resultado de aplicar el Tipo de Interés de la Parte A al Nocial de la Permuta para la Parte A, ajustado al número de días del Período de Cálculo de la Parte A (es decir, igual o equivalente a: número de días del Período de Cálculo de la Parte A /360).

Tipo de Interés de la Parte A.

Será, en cada Fecha de Liquidación, el tipo de interés anual que resulte de dividir (i) la suma de los intereses ordinarios percibidos de los Préstamos e ingresados al Fondo durante el Período de Cálculo de la Parte A inmediatamente anterior a la Fecha de Liquidación actual, entre (ii) el Nocial de Permuta para la Parte A, multiplicado todo ello por el resultado de dividir 360 entre el número de días del Período de Cálculo de la Parte A.

Períodos de Cálculo para la Parte B.

Serán los días efectivamente transcurridos entre dos Fechas de Pago consecutivas, incluyendo la primera y excluyendo la última. Excepcionalmente, el primer Período de Cálculo de la Parte B tendrá una duración equivalente a los días efectivamente transcurridos entre la Fecha de Desembolso, incluida, y el día 18 de abril de 2009 excluido.

Cantidades a pagar por la Parte B.

Será el resultado de sumar (i) el importe resultante de aplicar el Tipo de Interés de la Parte B al Nocial de la Permuta para la Parte B, ajustado al número de días del Período de Cálculo de la Parte B (es decir, igual o equivalente a: número de días del Período de Cálculo de la Parte B /360) y (ii) el importe a que ascienda en la Fecha de Liquidación correspondiente la comisión devengada por la administración de los Préstamos, tan sólo en el caso de sustitución de Santander como Administrador de los Préstamos.

Tipo de Interés de la Parte B.

Será, en cada Fecha de Liquidación, el tipo de interés anual que resulte de sumar (i) el Tipo de Interés de Referencia de los Bonos determinado para el Período de Devengo de Interés en curso, más (ii) el margen medio de las Series A, B, C, D y E ponderado por el Saldo del Principal Pendiente de cada Serie en la Fecha de Determinación inmediatamente anterior a la Fecha de Pago en curso más (iii) un cero coma sesenta por ciento (0,60%).

Nocial de Permuta para la Parte B.

Será el importe mayor de: (i) el Nocial de Permuta para la Parte A, y (ii) el Nocial Ajustado al Rendimiento de los Activos.

El Nocial Ajustado al Rendimiento de los Activos para cada Fecha de Liquidación será el importe menor de:

- (i) La suma de los intereses ordinarios percibidos de los Activos e ingresados al Fondo durante el Período de Cálculo de la Parte A que vence dividido por el Tipo de Interés de la Parte B, multiplicado por el resultado de dividir 360 entre el número de días del Período de Cálculo de la Parte B.
- (ii) El Saldo Vivo de los Activos en la Fecha de Liquidación inmediatamente anterior o, para la primera liquidación, el Saldo Vivo de los Activos en la Fecha de Constitución.

Los posibles nocials de la Parte B mencionados en el párrafo anterior son:

- a) Nocial de Permuta para la Parte A. Este nocial es igual al Saldo Nocial de los Activos definido como la media diaria, durante el Período de Cálculo para la Parte A que vence, del Saldo Vivo de los Activos que no se encuentren con retrasos en el pago de los importes vencidos por más de noventa (90) días.
- b) Los intereses ordinarios percibidos de los Activos e ingresados al Fondo durante el Período de Cálculo para la Parte A que vence, dividido por el Tipo de Interés de la Parte B todo ello multiplicado por el resultado de dividir 360 entre el número de días del Período de Liquidación.
- c) El Saldo Vivo de los Activos en la Fecha de Liquidación inmediatamente anterior, o en su caso, para la primera liquidación del Contrato de Swap, el Saldo Vivo de los Activos en la Fecha de Constitución.

Posibles Escenarios:

Por definición, el nocial descrito bajo el párrafo c) anterior es siempre superior al nocial descrito bajo el párrafo a).

Escenario 1: En el supuesto de que el notional descrito bajo el párrafo b) sea superior al notional descrito bajo el párrafo c), y superior que el notional descrito bajo el párrafo a), esto significaría que el riesgo de tipo de interés no se habría materializado y a su vez que la tasa de morosidad de la cartera es tal que esta no afectaría el equilibrio financiero del Fondo. En este caso, la Parte B pagaría al fondo el Tipo de Interés de la Parte B sobre el notional descrito bajo el párrafo c). El neto de la Permuta en este supuesto es positivo para la Parte B.

Escenario 2: En el supuesto de que el valor del notional descrito bajo el párrafo b) sea superior que el notional descrito bajo el párrafo a) y sea inferior que el notional descrito bajo el párrafo c), esto significaría que la tasa de morosidad de la cartera es tal que afecta el equilibrio financiero del Fondo. En este caso la Parte B pagaría al Fondo el tipo de interés de la Parte B sobre el notional descrito en b). El neto del Contrato de Swap en este supuesto sería igual a cero.

Escenario 3: En el supuesto de que el notional descrito bajo el párrafo b) fuese inferior al notional descrito bajo el párrafo a) e inferior que el notional descrito bajo el apartado c), esto significaría que el riesgo de tipo de interés se ha materializado. En este caso, la Parte B pagaría al Fondo el Tipo de Interés de la Parte B sobre el notional descrito bajo el párrafo a). El neto de la Permuta en este supuesto sería positivo para la Parte A.

Al 31 de diciembre de 2010 existían intereses devengados no vencidos por el contrato de permuta financiera por importe de 6.524 miles euros y 5.849 miles de euros, a cobrar y a pagar respectivamente, registrados en los epígrafes de "Ajustes por periodificaciones".

D) PERSPECTIVAS DE FUTURO.

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente los Certificados de Transmisión de Hipoteca que agrupa. Así mismo de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio y recogidos en la escritura de constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el importe del Saldo Vivo de las Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del Saldo Vivo inicial, siempre y cuando puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos emitidos. En todo caso, la extinción del Fondo se producirá en la Fecha de Vencimiento Final (18 de enero de 2042).

No se espera cambios significativos de la tendencia actual. Las perspectivas de recuperación están condicionadas a la evolución futura de la economía del país.

Vida media y amortización final de los Bonos de cada Serie estimadas al 31.12.2010 según diferentes hipótesis de tasas de amortización anticipada de los Derechos de Crédito:

% TACP	2	4	6
Vida Media Serie A	0,83	0,75	0,68
Amortización Final	Octubre 2016	Abril 2016	Octubre 2015
Vida Media Serie B	1,99	1,81	1,64
Amortización Final	Octubre 2016	Abril 2016	Octubre 2015
Vida Media Serie C	3,17	2,86	2,57
Amortización Final	Octubre 2016	Abril 2016	Octubre 2015
Vida Media Serie D	4,75	4,29	3,90
Amortización Final	Octubre 2016	Abril 2016	Octubre 2015
Vida Media Serie E	5,84	5,34	4,83
Amortización Final	Octubre 2016	Abril 2016	Octubre 2015
Vida Media Serie F	5,84	5,34	4,84
Amortización Final	Octubre 2016	Abril 2016	Octubre 2015

Anexo I

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACION

(Las cifras relativas a importes se consignarán en euros)

Tipología de activos titulizados	Situación actual xx/xx/xxxx		Situación cierre anual anterior xx/xx/xxxx		Situación inicial xx/xx/xxxx		
	Nº de activos vivos	Importe	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	
Participaciones hipotecarias	0001	0030	0060	0090	0120	0150	
Certificados de transmisión hipotecaria	0002	0031	0061	0091	0121	0151	
Préstamos hipotecarios	0003	0032	0062	0092	0122	0152	
Cédulas hipotecarias	0004	0033	0063	0093	0123	0153	
Préstamos a promotores	0005	0034	0064	0094	0124	0154	
Préstamos a PYMES	0007	0036	0066	0096	0126	0156	
Préstamos a empresas	0008	4.643 0037	1.192.973.000 0067	5.455 0097	1.681.958.000 0127	6.391 0157	2.275.000.000
Préstamos Corporativos	0009	0038	0068	0098	0128	0158	
Cédulas territoriales	0010	0039	0069	0099	0129	0159	
Bonos de tesorería	0011	0040	0070	0100	0130	0160	
Deuda subordinada	0012	0041	0071	0101	0131	0161	
Créditos AAPP	0013	0042	0072	0102	0132	0162	
Préstamos consumo	0014	0043	0073	0103	0133	0163	
Préstamos automoción	0015	0044	0074	0104	0134	0164	
Arrendamiento financiero	0016	0045	0075	0105	0135	0165	
Cuentas a cobrar	0017	0046	0076	0106	0136	0166	
Derechos de crédito futuros	0018	0047	0077	0107	0137	0167	
Bonos de titulización	0019	0048	0078	0108	0138	0168	
Otros	0020	0049	0079	0109	0139	0169	
Total	0021	4.643 0050	1.192.973.000 0080	5.455 0110	1.681.958.000 0140	6.391 0170	2.275.000.000

(1) Entendiendo como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

CUADRO B

Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada

	Situación actual xx/xx/xxxx		Situación cierre anual anterior xx/xx/xxxx	
Importe de Principal Fallido en el período	0199		0209	
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200	-360.240.000	0210	-307.562.000
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201	-128.745.000	0211	-285.480.000
Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo	0202	-1.082.027.000	0212	-593.042.000
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el período (1)	0203		0213	
Importe pendiente cierre del período (2)	0204	1.192.973.000	0214	1.681.958.000
Tasa amortización anticipada efectiva del período	0205	9,74	0215	21,00

(1) En Fondos abiertos, importe de principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el período.

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del período) a fecha del informe

CUADRO C		Importe pagado						Principal pendiente no vencido					
Total Impagados (1)		I# de activos		Principal		Intereses ordinarios		Total		Principal pendiente no vencido		Deuda Total	
Hasta 1 mes	0700	239	0710	25.656.000	0720	148.000	0730	28.004.000	0740	31.917.000	0750	57.942.000	
De 1 a 2 meses	0701	73	0711	239.000	0721	25.000	0731	264.000	0741	5.788.000	0751	6.058.000	
De 2 a 3 meses	0702	52	0712	406.000	0722	39.000	0732	445.000	0742	5.176.000	0752	5.632.000	
De 3 a 6 meses	0703	26	0713	370.000	0723	45.000	0733	415.000	0743	3.198.000	0753	3.616.000	
De 6 a 12 meses	0704	7	0714	96.000	0724	7.000	0734	103.000	0744	209.000	0754	312.000	
De 12 a 18 meses	0705	1	0715	2.000	0725		0735	2.000	0745		0755	2.000	
De 18 meses a 2 años	0706		0716		0726		0736		0746		0756		
De 2 a 3 años	0707		0717		0727		0737		0747		0757		
Más de 3 años	0708	269	0718		0728		0738		0748	46.651.000	0758	46.651.000	
Total	0709	689	0719	26.969.000	0729	264.000	0739	27.233.000	0749	92.839.000	0759	120.213.000	

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

Impagados con garantía real (2)		I# de activos		Importe pagado				Principal pendiente no vencido				Deuda Total		Valor garantía (3)		% Deuda / v. Tasación	
Hasta 1 mes	0770	41	0780	23.440.000	0790	76.000	0800	23.516.000	0810	12.596.000	0820	36.120.000	0830	50.181.000	0840	71,97	
De 1 a 2 meses	0771	10	0781	18.000	0791	7.000	0801	25.000	0811	2.363.000	0821	2.368.000	0831	2.550.000	0841	94,03	
De 2 a 3 meses	0772	11	0782	192.000	0792	24.000	0802	216.000	0812	3.408.000	0822	3.624.000	0832	4.094.000	0842	88,51	
De 3 a 6 meses	0773	3	0783	168.000	0793	21.000	0803	189.000	0813	1.451.000	0823	1.640.000	0833	811.000	0843	202,21	
De 6 a 12 meses	0774		0784		0794		0804		0814		0824		0834		0844	0,00	
De 12 a 18 meses	0775		0785		0795		0805		0815		0825		0835		0845	0,00	
De 18 meses a 2 años	0776		0786		0796		0806		0816		0826		0836		0846	0,00	
De 2 a 3 años	0777		0787		0797		0807		0817		0827		0837		0847	0,00	
Más de 3 años	0778	27	0788		0798		0808		0818	10.247.000	0828	10.247.000	0838	17.630.000	0848	58,12	
Total	0779	92	0789	23.818.000	0799	128.000	0809	23.946.000	0819	30.065.000	0829	54.029.000	0839	75.266.000	0849	71,78	

(2) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

(3) Complementar con la última valoración disponible de tasación del inmueble o valor razonable de la garantía real (acciones o deuda pignoradas etc) si el valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo.

CUADRO D Ratios de morosidad (1)	Situación actual xx/xx/xxxx				Situación cierre anual anterior xx/xx/xxxx				Escenario inicial			
	Tasa de activos dudosos	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación	Tasa de recuperación	Tasa de activos dudosos	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación	Tasa de recuperación	Tasa de activos dudosos	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación	Tasa de recuperación
Participaciones hipotecarias	0850	0868	0886	0904	0922	0940	0958	0976	0994	1012	1030	1048
Certificados de transmisión de hipoteca	0851	0869	0887	0905	0923	0941	0959	0977	0995	1013	1031	1049
Préstamos hipotecarios	0852	0870	0888	0906	0924	0942	0960	0978	0996	1014	1032	1050
Cédulas Hipotecarias	0853	0871	0889	0907	0925	0943	0961	0979	0997	1015	1033	1051
Préstamos a promotores	0854	0872	0890	0908	0926	0944	0962	0980	0998	1016	1034	1052
Préstamos a PYMES	0855	0873	0891	0909	0927	0945	0963	0981	0999	1017	1035	1053
Préstamos a empresas	0856	4,24	0,16	0,00	0,00	110,00	0,00	0,00	0,00	4,24	0,16	0,00
Préstamos Corporativos	0857	0875	0893	0911	0929	0947	0965	0983	1001	1019	1037	1055
Bonos de Tesorería	0858	0876	0894	0912	0930	0948	0966	0984	1002	1020	1038	1056
Deuda Subordinada	0859	0877	0895	0913	0931	0949	0967	0985	1003	1021	1039	1057
Créditos AAPP	0860	0878	0896	0914	0932	0950	0968	0986	1004	1022	1040	1058
Préstamos Consumo	0861	0879	0897	0915	0933	0951	0969	0987	1005	1023	1041	1059
Préstamos automoción	0862	0880	0898	0916	0934	0952	0970	0988	1006	1024	1042	1060
Cuotas arrendamiento financiero	0863	0881	0899	0917	0935	0953	0971	0989	1007	1025	1043	1061
Cuentas a cobrar	0864	0882	0900	0918	0936	0954	0972	0990	1008	1026	1044	1062
Derechos de crédito futuros	0865	0883	0901	0919	0937	0955	0973	0991	1009	1027	1045	1063
Bonos de titulización	0866	0884	0902	0920	0938	0956	0974	0992	1010	1028	1046	1064
Otros	0867	0885	0903	0921	0939	0957	0975	0993	1011	1029	1047	1065

(1) Estos ratios se referirán exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito")

(A) Determinada por el cociente entre el principal de los activos clasificados como dudosos a la fecha de presentación de la información, y el principal pendiente del total activos dados de alta en el balance a la fecha de presentación de la información. La clasificación como dudosos se realizará con arreglo a lo previsto en las Normas 13ª y 23ª

(B) Determinada por el cociente entre el principal de los activos clasificados como fallidos a la fecha de presentación de la información y, el principal pendiente del total de los activos dados de alta en el balance a la fecha de presentación de la información más el principal de los activos clasificados como fallidos. Se considerará la definición de fallidos recogida en la Circular (no necesariamente coincidente con la definición de la escritura o folio, recogidas en el estado S05.4).

(C) Determinada por el cociente entre la de: el importe total de recuperaciones de impagos de principal de activos clasificados como dudosos, más el importe de principal pendiente de reembolso de los activos que salen de dudosos por las recuperaciones de principal producidas en el periodo, dividido por el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos antes de las recuperaciones.

(D) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos y el importe de principal pendiente de reembolso de activos clasificados como fallidos antes de las recuperaciones.

CUADRO E	Situación actual xx/xx/xxxx												Situación cierre anual anterior xx/xx/xxxx						Situación inicial xx/xx/xxxx					
	Vida residual de los activos cedidos al Fondo (1)																							
	Nº de activos vivos			Importe pendiente			Nº de activos vivos			Importe pendiente			Nº de activos vivos			Importe pendiente								
Inferior a 1 año	1300	978	1310			228.917.000	1320	609	1330			250.180.000	1340	528	1350	356.292.000								
Entre 1 y 2 años	1301	742	1311			143.470.000	1321	924	1331			183.829.000	1341	651	1351	175.227.000								
Entre 2 y 3 años	1302	1.629	1312			203.995.000	1322	691	1332			153.626.000	1342	991	1352	216.689.000								
Entre 3 y 5 años	1303	662	1313			219.132.000	1323	1.975	1333			408.226.000	1343	2.747	1353	612.555.000								
Entre 5 y 10 años	1304	291	1314			231.930.000	1324	805	1334			431.193.000	1344	945	1354	570.896.000								
Superior a 10 años	1305	341	1315			165.529.000	1325	451	1335			254.904.000	1345	529	1355	343.341.000								
Total	1306	4.643	1316			1.192.973.000	1326	5.465	1336			1.681.958.000	1346	6.391	1356	2.275.000.000								
Vida residual media ponderada (años)	1307	0,40					1327	5,00					1347	6,00										
(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)																								
Antigüedad	Situación actual xx/xx/xxxx												Situación cierre anual anterior xx/xx/xxxx						Situación inicial xx/xx/xxxx					
	Antigüedad media ponderada																							
	Años			Años			Años			Años			Años			Años								
Antigüedad media ponderada	0630	1,00				0632	303,00					0634	0,00											

Denominación del Fondo:	F.T.A. SANTANDER EMPRESAS 6
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora:	Santander de Tluzación S.G.F.T., S.A
Estados agregados:	No
Periodo:	Segundo Semestre
Mercados de cotización de los valores emitidos:	

INFORMACION RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en euros y se referirán al total de la serie salvo que expresamente se solicite el valor unitario)

CUADRO A		Situación actual xxx/xx/xxxx				Situación cierre anual xxx/xx/xxxx				Escenario inicial xxx/xx/xxxx				
Serie (2)	Denominación	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Importe pendiente	Vida media de los pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Importe pendiente	Vida media de los pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario	Importe pendiente	Vida media estimada de los pasivos (1)	
	serie												pasivos (1)	pasivos (1)
	0100	0101	0001	0002	0003	0004	0005	0006	0007	0008	0009	0070	0080	0090
ES0372214009	BONOS SERIE A	15.106	34.000	515.330.000	0,66	15.106	70.000	1.053.890.000	1,06	15.106	100.000	1.510.600.000		1,10
ES0372214017	BONOS SERIE B	2.365	100.000	236.500.000	2,00	2.365	100.000	236.500.000	3,04	2.365	100.000	236.500.000		3,31
ES0372214025	BONOS SERIE C	1.775	100.000	177.500.000	3,18	1.775	100.000	177.500.000	4,26	1.775	100.000	177.500.000		4,29
ES0372214033	BONOS SERIE D	1.308	100.000	130.800.000	4,72	1.308	100.000	130.800.000	5,96	1.308	100.000	130.800.000		5,64
ES0372214041	BONOS SERIE E	2.196	100.000	219.600.000	5,84	2.196	100.000	219.600.000	7,18	2.196	100.000	219.600.000		6,43
ES0372214058	BONOS SERIE F	2.219	100.000	221.900.000	5,84	2.219	100.000	221.900.000	7,18	2.219	100.000	221.900.000		6,43
Total		8006	24.969	8025	1.501.630.000	8045	24.969	8065	2.040.190.000	8085	24.969	8105	2.496.900.000	
			24.969		1.501.630.000		24.969		2.040.190.000		24.969		2.496.900.000	

(1) Importes en años. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas las hipótesis de la estimación.

(2) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (SIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan SIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.

CUADRO B

												Importe pendiente				
Serie (2)	Denominación		Grado de subordinación (2)	Índice de referencia (3)	Margen (4)	Tipo aplicado	Base de cálculo de intereses	Días Acumulados (5)	Intereses Acumulados (6)	Importe pendiente						
	serie									Principal no vencido	Principal pagado	Intereses pagados	Total pendiente (7)			
	9930	9940	9950	9960	9970	9980	9990	9991	9993	9994	9995	9997	9998			
ES0372214009	BONOS SERIE A		No Subordinada	ESM	0,32	1,31 360		75	1.403.000	515.330.000			515.330.000			
ES0372214017	BONOS SERIE B		Subordinada	ESM	0,50	1,49 360		75	733.000	236.500.000			236.500.000			
ES0372214025	BONOS SERIE C		Subordinada	ESM	0,80	1,79 360		75	661.000	177.500.000			177.500.000			
ES0372214033	BONOS SERIE D		Subordinada	ESM	1,75	2,74 360		75	746.000	130.800.000			130.800.000			
ES0372214041	BONOS SERIE E		Subordinada	ESM	2,50	3,49 360		75	1.595.000	219.600.000			219.600.000			
ES0372214058	BONOS SERIE F		Subordinada	ESM	0,65	1,64 360		75	757.000	221.900.000		2.312.000	221.900.000			
Total								9228	5.895.000	9095	1.501.630.000	9095	9105	2.312.000	9115	1.501.630.000
									5.895.000	1.501.630.000	0	2.312.000	1.501.630.000			

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (SIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.
 (2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada. (S-Subordinada, NS: No subordinada)
 (3) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURBOR un año, EURBOR a tres meses...). En el caso de tipos fijos esta columna se cumplimentará con el término "fijo".
 (4) En el caso de tipos fijos esta columna no se cumplimentará.
 (5) Días acumulados desde la última fecha de pago.
 (6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago.
 (7) Incluye el principal no vencido y todos los importes pagados a la fecha de la declaración.

CUADRO C				Situación actual xxx/xxxx				Situación cierre anual anterior xxx/xxxx			
				Amortización principal		Intereses		Amortización principal		Intereses	
				Denominación serie	Fecha final (2)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)	Pagos del periodo (3)	Pagos acumulados (4)
7270	7280	7300	7310	7320	7330	7340	7350	7360	7370		
ES0372214009	BONOS SERIE A	2042-01-18	538.580.000	995.270.000	8.707.000	24.919.000	456.710.000	456.710.000	16.212.000	16.212.000	
ES0372214017	BONOS SERIE B	2042-01-18			2.937.000	6.023.000			3.086.000	3.086.000	
ES0372214025	BONOS SERIE C	2042-01-18			2.742.000	5.426.000			2.686.000	2.686.000	
ES0372214033	BONOS SERIE D	2042-01-18			3.277.000	6.120.000			2.843.000	2.843.000	
ES0372214041	BONOS SERIE E	2042-01-18			7.168.000	13.884.000			5.916.000	5.916.000	
ES0372214058	BONOS SERIE F	2042-01-18			0	3.127.000			3.127.000	3.127.000	
Total			7305	7315	7325	7335	7345	7355	7365	7375	
			538.580.000	995.270.000	24.831.000	58.701.000	456.710.000	456.710.000	33.870.000	33.870.000	

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (SIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan SIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.
(2) Entendiéndose como fecha final aquella que de acuerdo con la documentación contractual determine la extinción del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada.
(3) Total de pagos realizados desde el último cierre anual.
(4) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo.

CUADRO D							Calificación		
Denominación serie	Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación crediticia (2)	Situación actual	Situación cierre anual anterior	Situación inicial				
3300	3301	3310	3330	3350	3360	3370			
ES0372214009	BONOS SERIE A	Moody's	Aaa	MDY	Aaa				
ES0372214017	BONOS SERIE B	Moody's	Aa2	MDY	Aa2				
ES0372214025	BONOS SERIE C	Moody's	A2	MDY	A2				
ES0372214033	BONOS SERIE D	Moody's	Baa2	MDY	Baa2				
ES0372214041	BONOS SERIE E	Moody's	Ba2	MDY	Ba2				
ES0372214058	BONOS SERIE F	Moody's	C	MDY	C				

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (SIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan SIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.
(2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cada agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para cada serie -MDY, para Moody's, SYP, para Standard & Poors, FCH para Fitch -

Denominación del Fondo:	F.T.A. SANTANDER EMPRESAS 6
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora:	Santander de Titulacion S.G.F.T., S.A
Estado agregado:	No
Periodo:	Segundo Semestre

INFORMACIÓN SOBRE MEJORAS CREDITICIAS		Situación actual		Situación cierre anual anterior	
<i>(Las cifras relativas a importes se consignarán en euros)</i>		xx/xx/xxxx		xx/xx/xxxx	
1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	0010	221.900.000	1010	221.900.000	
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos titulizados	0020	18,60	1020	13,19	
3. Exceso de spread (%) (1)	0040	0,38	1040	1,07	
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	0050	Si	1050	Si	
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	0070	No	1070	No	
6. Otras permutas financieras (S/N)	0080	No	1080	No	
7. Importe disponible de la línea/s de liquidez (2)	0090	0	1090	0	
8. Subordinación de series (S/N)	0110	Si	1110	Si	
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total bonos. (3)	0120	40,27	1120	57,96	
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0150	0	1150	0	
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	0160	0,00	1160	0,00	
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0170	0	1170	0	
13. Otros (S/N) (4)	0180	No	1180	No	

(1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios percibidos de la cartera de activos titulizados y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos.

(2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una.

(3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos.

(4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes

Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias	Selección de NIF	Número de NIF	Denominación
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes (5)	0200		1210
Permutas financieras de tipos de interes	0210	NIF	1220
Permutas financieras de tipos de cambio	0220	A39000013	1230
Otras Permutas financieras	0230		1240
Contraparte de la Línea de Liquidez	0240		1250
Entidad Avalista	0250		1260
Contraparte del derivado de crédito	0260		1270

(5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará.

Denominación del Fondo:	F.T.A. SANTANDER EMPRESAS 6
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora:	Santander de Truizcion S.G.F.T., S.A
Estado agregado:	No
Periodo:	Segundo Semestre

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se consignarán en euros)

Concepto (1)	Meses	Días	Importe Impagado acumulado		Ratio (2)			Ref. Folleto
			Situación actual	Periodo anterior	Situación actual	Periodo anterior	Última Fecha Pago	
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior	0010	0030	0100	0200	0300	0400	1120	
2. Activos Morosos por otras razones			0110	0210	0310	0410	1130	
Total Morosos			0120	0220	0320	0420	1140	1280
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior	0050	0060	0130	0230	0330	0430	1150	
4. Activos Fallidos por otras razones			0140	0240	0340	0440	1160	
Total Fallidos			0150	0250	0350	0450	1200	1290

(1) En caso de existir definiciones adicionales a las recogidas en la presente tabla (moras cualificadas, fallidos subjetivos, etc) respecto a las que se establezca algún trigger se indicarán en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el nombre del ratio.

(2) Los ratios se corresponden al importe total de activos fallidos o morosos entre el saldo vivo de los activos cedidos al fondo según se defina en la documentación contractual. En la columna Ref. Folleto se indicará el epígrafe o capítulo del folleto en el que el concepto esté definido

Otras ratios relevantes	Ratio (2)			
	Situación actual	Periodo anterior	Última Fecha Pago	Ref. Folleto
0159	0160	0260	0360	0460
0169	0170	0270	0370	0470
0179	0180	0280	0380	0480
0189	0190	0290	0390	0490

TRIGGERS (3)		Límite		% Actual		Última Fecha Pago		Referencia Folleto
Amortización secuencial: series (4) 0498	Denominación Serie 0499	0500		0520		0540		0560
Diferimiento/postergamiento intereses: series (5) 0504	Denominación Serie 0505	0506		0526		0546		0566
No Reducción del Fondo de Reserva (6)	0512		0532		0552		0572	
OTROS TRIGGERS (3) 0511		0513		0523		0553		0573
<p>(3) En caso de existir triggers adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicarán su nombre o concepto debajo de OTROS TRIGGERS. Si los triggers recogidos expresamente en la tabla no están previstos en el Fondo, no se cumplimentarán</p> <p>(4) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al modo de amortización (prorrata/secuencial) de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN, y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación</p> <p>(5) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto al diferimiento o postergamiento de intereses de algunas de las series se indicarán las series afectadas indicando su ISIN o nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia la epígrafe del folleto donde está definido</p> <p>(6) Si en el folleto y escritura de constitución del Fondo se establecen triggers respecto a la no reducción del fondo de reserva se indicará el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido.</p>								

Denominación del Fondo:	F.T.A. SANTANDER EMPRESAS 6
Denominación del compartimento:	.
Denominación de la gestora:	Santander de Titulización S.G.F.T., S.A
Estado agregado:	No
Periodo:	Segundo Semestre

OTRA INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en euros)

CUADRO A Distribución geográfica activos titulizados	Situación actual xx/xx/xxxx			Situación cierre anual anterior 31/12/xxxx			Situación inicial xx/xx/xxxx					
	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)		Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)		Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)				
Andalucía	0400	630	0426	157.468.000	0452	742	0478	199.455.000	0504	894	0530	249.055.000
Aragón	0401	226	0427	31.007.000	0453	255	0479	38.653.000	0505	286	0531	53.385.000
Asturias	0402	67	0428	10.944.000	0454	75	0480	18.513.000	0506	87	0532	24.010.000
Baleares	0403	89	0429	10.236.000	0455	100	0481	15.671.000	0507	116	0533	23.004.000
Canarias	0404	377	0430	78.596.000	0456	435	0482	95.198.000	0508	490	0534	120.644.000
Cantabria	0405	124	0431	17.237.000	0457	145	0483	34.349.000	0509	165	0535	46.360.000
Castilla-León	0406	258	0432	38.563.000	0458	301	0484	52.755.000	0510	334	0536	73.421.000
Castilla-La Mancha	0407	214	0433	40.874.000	0459	250	0485	52.501.000	0511	286	0537	97.806.000
Cataluña	0408	836	0434	313.166.000	0460	968	0486	414.207.000	0512	1.145	0538	516.797.000
Ceuta	0409	496	0435	90.522.000	0461	3	0487	710.000	0513	5	0539	765.000
Extremadura	0410	66	0436	8.435.000	0462	96	0488	21.006.000	0514	111	0540	26.101.000
Galicia	0411	155	0437	27.597.000	0463	188	0489	38.104.000	0515	215	0541	45.757.000
Madrid	0412	598	0438	245.900.000	0464	738	0490	392.156.000	0516	895	0542	526.718.000
Mejilla	0413	155	0439	30.178.000	0465	7	0491	997.000	0517	9	0543	1.153.000
Murcia	0414	45	0440	18.709.000	0466	175	0492	42.847.000	0518	204	0544	62.025.000
Navarra	0415	259	0441	68.108.000	0467	59	0493	27.076.000	0519	86	0545	32.025.000
La Rioja	0416	38	0442	9.924.000	0468	42	0494	13.163.000	0520	48	0546	22.282.000
Comunidad Valenciana	0417	3	0443	667.000	0469	571	0495	131.850.000	0521	678	0547	187.734.000
País Vasco	0418	6	0444	842.000	0470	308	0496	94.747.000	0522	357	0548	165.838.000
Total España	0419	4.643	0445	1.192.973.000	0471	5.455	0497	1.681.958.000	0523	6.391	0549	2.275.000.000
Otros países Unión Europea	0420		0446		0472		0498		0524		0550	
Resto	0422		0448		0474		0500		0526		0552	
Total general	0425	4.643	0450	1.192.973.000	0475	5.455	0501	1.681.958.000	0527	6.391	0553	2.275.000.000

(1) Entendiendo como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

Divisa / Activos titulizados	Situación actual xx/xx/xxxx			Situación cierre anual anterior 31/12/xxxx			Situación inicial xx/xx/xxxx											
	Nº de activos vivos	Importe pendiente en Divisa (1)	Importe	Nº de activos vivos	Importe pendiente en Divisa (1)	Importe pendiente en euros	Nº de activos vivos	Importe pendiente en Divisa (1)	Importe pendiente en euros (1)									
Euro - EUR	0571	4.643	0577	1.192.973.000	0583	1.192.973.000	0600	5.455	0606	1.681.958.000	0611	1.681.958.000	0620	6.391	0626	2.275.000.000	0631	2.275.000.000
EEUU Dólar - USD	0572		0578		0584		0601		0607		0612		0621		0627		0632	
Japón Yen - JPY	0573		0579		0585		0602		0608		0613		0622		0628		0633	
Reino Unido Libra - GBP	0574		0580		0586		0603		0609		0614		0623		0629		0634	
Otras	0575				0587		0604				0615		0624				0635	
Total	0576	4.643		1.192.973.000	0588	1.192.973.000	0605	5.455		0616	1.681.958.000	0625	6.391			0636	2.275.000.000	

(1) Entendiendo como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso.

Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía (1)	Situación actual xx/xx/xxxx			Situación cierre anual anterior 31/12/xxxx			Situación inicial xx/xx/xxxx					
	Nº de activos vivos	Importe pendiente		Nº de activos vivos	Importe pendiente		Nº de activos vivos	Importe pendiente				
0% - 40%	1100	28	1110	13.438.000	1120	4.863	1130	1.266.777.000	1140	5.891	1150	1.859.690.000
40% - 60%	1101	65	1111	51.117.000	1121	25	1131	34.704.000	1141	70	1151	25.694.000
60% - 80%	1102	325	1112	163.986.000	1122	484	1132	294.003.000	1142	137	1152	62.582.000
80% - 100%	1103	44	1113	60.187.000	1123	77	1133	81.855.000	1143	68	1153	47.104.000
100% - 120%	1104	7	1114	3.252.000	1124	5	1134	4.072.000	1144	42	1154	21.164.000
120% - 140%	1105	14	1115	6.650.000	1125		1135		1145	23	1155	15.911.000
140% - 160%	1106	4	1116	2.538.000	1126		1136		1146	21	1156	7.610.000
superior al 160%	1107	69	1117	53.155.000	1127	1	1137	547.000	1147	139	1157	235.245.000
Total	1108	556	1118	354.325.000	1128	5.455	1138	1.681.958.000	1148	6.391	1158	2.275.000.000
Media ponderada (%)			1119		52,81		1139		76,70		1159	80,25

(1) Distribución según el valor de la razón entre el importe pendiente de amortizar de los préstamos con garantía real y la última valoración disponible de tasación de los inmuebles hipotecados, o valor razonable de otras garantías reales, siempre que el valor de las mismas se haya considerado en el momento inicial del Fondo, expresada en porcentaje.

CUADRO D							
Rendimiento índice del periodo	Número de activos vivos		Importe Pendiente		Margen ponderado si índice de referencia	Tipo de interés medio ponderado (2)	
1390	1400		1410		1420	1430	
EURBOR 1 MES		1		45.000		0,00	7
EURBOR A 1 MES - DIARIO		33		32.907.000		0,21	
ICO SECTOR TRANSPORTE 2002. LIQUIDACION SEMESTR		2		17.000.000		0,26	
ICO - PYMES 2003. LIQUIDACION MENSUAL (TRAMO 1)		1		490.000		0,75	2
INST.CATALAN DE FINANZAS (TRIMESTRAL)		1		563.000		0,00	1
INST.CATALAN FINANZAS (SEMESTRAL)		31		2.775.000		0,27	2
LINEA "PYMES 2007" CON LIQUIDACION MENSUAL		1		11.000		0,40	1
LINEA "PYMES 2007" CON LIQUIDACION TRIMESTRAL		1.360		86.397.000		0,04	
LINEA "PYMES 2007" CON LIQUIDACION SEMESTRAL		136		19.080.000		0,32	
ICO-INTERNACIONALIZACION 2007 TRAMO 1 SEMESTRAL		69		10.236.000		0,39	1
ICO-INTERNACIONALIZACION 2007 TRAMO 1 SEMESTRA		14		3.728.000		0,53	2
LINEA ICO-CRECI. EMPRESA. LIQUID. SEMESTRAL		9		4.612.000		0,65	2
ICO-EMPREENDEDORES. LIQUID. SEM SIN AVAL		14		12.178.000		0,70	
LINEA ICO-TEXTIL CALZADO. LIQUID. SEMESTRAL		6		433.000		0,18	4
EURBOR A 3 MESES - DIARIO		5		319.000		0,35	2
EURBOR A 6 MESES - DIARIO		220		173.069.000		0,01	
EURBOR DIARIO A 12 MESES		91		177.730.000		0,05	
IMBOR HIPOTECARIO A 1 AÑO		1.896		332.108.000		0,01	
TRH TOTAL ENTIDADES		1		83.000		0,00	2
EURBOR HIPOTECARIO A 1 AÑO		1		55.000		0,00	3
INTERÉS FJO		781		319.154.000		0,03	
Total	1405	4.643	1415	1.192.973.000	1425	0,00	1435
		4643		1192973000		5,15	29

(1) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURBOR un año, LBOR...).

(2) En el caso de tipos fijos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la columna de "tipo de interés medio ponderado".

CUADRO E Tipo de interés nominal	Situación actual xx/xx/xxxx				Situación cierre anual anterior 31/12/xxxx				Situación inicial xx/xx/xxxx				
	Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente		
Inferior al 1%	1500	4	1521		1.035.000	1542	7	1563	5.357.000	1504	1605		
1% - 1,49%	1501	67	1522		43.284.000	1543	186	1564	220.089.000	1505	1606		
1,5% - 1,99%	1502	1.726	1523		527.021.000	1544	1.407	1565	477.718.000	1506	1607		
2% - 2,49%	1503	680	1524		340.121.000	1545	747	1566	325.031.000	1507	1608		
2,5% - 2,99%	1504	365	1525		128.771.000	1546	475	1567	255.529.000	1508	22	1609	102.604.000
3% - 3,49%	1505	238	1526		43.091.000	1547	423	1568	119.556.000	1509	95	1610	89.593.000
3,5% - 3,99%	1506	185	1527		39.006.000	1548	283	1569	58.654.000	1510	470	1611	260.523.000
4% - 4,49%	1507	106	1528		17.530.000	1549	182	1570	27.155.000	1511	229	1612	144.085.000
4,5% - 4,99%	1508	345	1529		22.454.000	1550	453	1571	89.218.000	1512	937	1613	309.212.000
5% - 5,49%	1509	273	1530		12.775.000	1551	376	1572	41.114.000	1513	753	1614	294.280.000
5,5% - 5,99%	1510	166	1531		9.131.000	1552	259	1573	42.794.000	1514	1.623	1615	599.081.000
6% - 6,49%	1511	29	1532		564.000	1553	38	1574	4.764.000	1515	588	1616	285.678.000
6,5% - 6,99%	1512	46	1533		885.000	1554	77	1575	2.930.000	1516	440	1617	134.024.000
7% - 7,49%	1513	62	1534		1.604.000	1555	82	1576	2.648.000	1517	273	1618	26.312.000
7,5% - 7,99%	1514	91	1535		1.832.000	1556	112	1577	3.081.000	1518	283	1619	12.384.000
8% - 8,49%	1515	53	1536		1.108.000	1557	67	1578	1.733.000	1519	167	1620	5.719.000
8,5% - 8,99%	1516	59	1537		816.000	1558	79	1579	1.502.000	1600	148	1621	3.603.000
9% - 9,49%	1517	36	1538		454.000	1559	52	1580	817.000	1601	86	1622	2.179.000
9,5% - 9,99%	1518	105	1539		1.383.000	1560	141	1581	2.110.000	1602	213	1623	4.072.000
Superior al 10%	1519	7	1540		108.000	1581	9	1582	154.000	1603	64	1624	1.671.000
Total	1520	4.643	1541		1.192.973.000	1562	5.455	1583	1.681.958.000	1604	6.391	1625	2.275.000.000
Tipo de interés medio ponderado (%)			9542		2,00			9984	3,00			1626	5,00

CUADRO F

Concentración	Situación actual xx/xx/xxxx						Situación cierre anual anterior 31/12/xxxx						Situación inicial xx/xx/xxxx					
	Porcentaje			CNAE			Porcentaje			CNAE			Porcentaje			CNAE		
	2000	19,41					2030	1.670,00					2060	1.352,00				
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	2010	4,19	2020		2790		2040	297,00	2050		2700		2070	219,00	2080			2700
Sector (1)	FABRICACION DE OTRO MATERIAL Y EQUIPO ELECTRICO																	

(1) Índice de denominación del sector con mayor concentración
(2) Incluir código CNAE con dos niveles de agregación.

CUADRO G

Divisa / Pasivos emitidos por el Fondo	Situación actual xx/xx/xxxx						Situación inicial xx/xx/xxxx					
	Nº de pasivos emitidos		Importe pendiente en Divisa		Importe pendiente en euros		Nº de pasivos emitidos		Importe pendiente en Divisa		Importe pendiente en euros	
Euro - EUR	3000	24.969	3060	1.501.630.000	3110	1.501.630.000	3170	24.969	3230	2.496.900.000	3250	2.496.900.000
EEUU Dólar - USD	3010		3070		3120		3180		3231		3260	
Japón Yen - JPY	3020		3080		3130		3190		3232		3270	
Reino Unido Libra - GBP	3030		3090		3140		3200		3233		3280	
Otras	3040				3150		3210				3290	
Total	3050	24.969			3160	1.501.630.000	3220	24.969			3300	2.496.900.000

Denominación del Fondo:	F.T.A. SANTANDER EMPRESAS 6
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora:	Santander de Titulacion S.G.F.T., S.A
Estado agregado:	No
Periodo:	Segundo Semestre

OTRA INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

(Las cifras relativas a importes se consignarán en euros)

Distribución geográfica activos titulizados	Situación actual xxxxxxxx		Situación cierre anual anterior 31/12/xxxx		Situación inicial xxxxxxxx				
	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)			
Andalucía	0400	630 0426	157.468.000	0452	742 0478	199.455.000	0504	894 0530	249.055.000
Aragón	0401	226 0427	31.007.000	0453	255 0479	38.653.000	0505	226 0531	53.385.000
Asturias	0402	67 0428	10.944.000	0454	75 0480	18.513.000	0506	87 0532	24.010.000
Baleares	0403	89 0429	10.236.000	0455	100 0481	15.671.000	0507	116 0533	23.004.000
Canarias	0404	377 0430	78.596.000	0456	435 0482	95.198.000	0508	490 0534	120.644.000
Cantabria	0405	124 0431	17.237.000	0457	145 0483	34.349.000	0509	165 0535	46.380.000
Castilla-León	0406	258 0432	39.563.000	0458	301 0484	52.755.000	0510	334 0536	73.421.000
Castilla La Mancha	0407	214 0433	40.874.000	0459	250 0485	52.501.000	0511	226 0537	97.906.000
Cataluña	0408	836 0434	313.166.000	0460	968 0488	414.207.000	0512	1.145 0538	516.797.000
Ceuta	0409	496 0435	90.522.000	0461	3 0487	710.000	0513	5 0539	785.000
Extremadura	0410	66 0436	8.435.000	0462	96 0488	21.006.000	0514	111 0540	26.101.000
Galicia	0411	155 0437	27.597.000	0463	188 0489	36.104.000	0515	215 0541	45.757.000
Madrid	0412	596 0438	245.900.000	0464	738 0490	392.156.000	0516	895 0542	526.716.000
Melilla	0413	155 0439	30.178.000	0465	7 0491	997.000	0517	9 0543	1.153.000
Murcia	0414	45 0440	19.708.000	0466	175 0492	42.847.000	0518	204 0544	62.025.000
Navarra	0415	259 0441	60.108.000	0467	56 0493	27.076.000	0519	66 0545	32.025.000
La Rioja	0416	38 0442	9.924.000	0468	42 0494	13.163.000	0520	48 0546	22.282.000
Comunidad Valenciana	0417	3 0443	667.000	0469	571 0495	131.850.000	0521	678 0547	187.734.000
País Vasco	0418	6 0444	842.000	0470	308 0496	94.747.000	0522	357 0548	165.838.000
Total España	0419	4.643 0445	1.192.973.000	0471	5.455 0497	1.681.958.000	0523	6.391 0549	2.275.000.000
Otros países Unión Europea	0420	0446		0472	0498		0524	0550	
Resto	0422	0448		0474	0500		0526	0552	
Total general	0425	4.643 0450	1.192.973.000	0475	5.455 0501	1.681.958.000	0527	6.391 0553	2.275.000.000

(1) Entendiendo como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

Divisa / Activos titulizados	Situación actual xxx/xxxx						Situación cierre anual anterior 31/12/xxxx						Situación inicial xxx/xxxx					
	Nº de activos vivos		Importe pendiente en Divisa (1)		Importe		Nº de activos vivos		Importe pendiente en Divisa (1)		Importe pendiente en euros		Nº de activos vivos		Importe pendiente en Divisa (1)		Importe pendiente en euros (1)	
Euro - EUR	0571	4.643	0577	1.192.973.000	0583	1.192.973.000	0600	5.455	0606	1.681.958.000	0611	1.681.958.000	0620	6.391	0626	2.275.000.000	0631	2.275.000.000
EEUU Dólar - USD	0572		0578		0584		0601		0607		0612		0621		0627		0632	
Japón Yen - JPY	0573		0579		0585		0602		0608		0613		0622		0628		0633	
Reino Unido Libra - GBP	0574		0580		0586		0603		0609		0614		0623		0629		0634	
Otras	0575				0587		0604				0615		0624				0635	
Total	0576	4.643			0588	1.192.973.000	0605	5.455		0616	1.681.958.000		0625	6.391		0636		2.275.000.000

(1) Entendiendo como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso.

Importe pendiente activos titulizados / Valor garantía (1)	Situación actual xxx/xxxx				Situación cierre anual anterior 31/12/xxxx				Situación inicial xxx/xxxx			
	Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente	
0% - 40%	1100	20	1110	13.438.000	1120	4.863	1130	1.266.777.000	1140	5.891	1150	1.859.690.000
40% - 60%	1101	65	1111	51.117.000	1121	25	1131	34.704.000	1141	70	1151	25.694.000
60% - 80%	1102	325	1112	163.986.000	1122	484	1132	294.003.000	1142	137	1152	62.582.000
80% - 100%	1103	44	1113	60.187.000	1123	77	1133	81.855.000	1143	68	1153	47.104.000
100% - 120%	1104	7	1114	3.252.000	1124	5	1134	4.072.000	1144	42	1154	21.164.000
120% - 140%	1105	14	1115	6.650.000	1125		1135		1145	23	1155	15.911.000
140% - 160%	1106	4	1116	2.538.000	1126		1136		1146	21	1156	7.610.000
superior al 160%	1107	69	1117	53.155.000	1127	1	1137	547.000	1147	139	1157	235.245.000
Total	1108	556	1118	354.325.000	1128	5.455	1138	1.681.958.000	1148	6.391	1158	2.275.000.000
Media ponderada (%)			1119	52,81			1139	76,70			1159	80,25

(1) Distribución según el valor de la razón entre el importe pendiente de amortizar de los préstamos con garantía real y la última valoración disponible de tasación de los inmuebles hipotecados, o valor razonable de otras garantías reales, siempre que el valor de las mismas se haya considerado en el momento inicial del Fondo, expresada en porcentaje.

CUADRO D							
Rendimiento índice del periodo	Número de activos vivos		Importe Pendiente		Margen ponderado si índice de referencia		Tipo de interés medio ponderado (2)
1390	1400		1410		1420		1430
EURBOR 1 MES		1		45.000		0,00	7
EURBOR A 1 MES - DIARIO		33		32.907.000		0,21	
ICO SECTOR TRANSPORTE 2002. LIQUIDACION SEMESTR		2		17.000.000		0,26	
ICO - PYMES 2003. LIQUIDACION MENSUAL (TRAMO 1)		1		490.000		0,75	2
INST.CATALAN DE FINANZAS (TRIMESTRAL)		1		563.000		0,00	1
INST.CATALAN FINANZAS (SEMESTRAL)		31		2.775.000		0,27	2
LINEA "PYMES 2007" CON LIQUIDACION MENSUAL		1		11.000		0,40	1
LINEA "PYMES 2007" CON LIQUIDACION TRIMESTRAL		1.360		86.397.000		0,04	
LINEA "PYMES 2007" CON LIQUIDACION SEMESTRAL		136		19.080.000		0,32	
ICO-INTERNACIONALIZACION 2007 TRAMO 1 SEMESTRAL		69		10.236.000		0,39	1
ICO-INTERNACIONALIZACION 2007 TRAMO 1 SEMESTRA		14		3.728.000		0,53	2
LINEA ICO-CRECI EMPRESA. LIQUID. SEMESTRAL		9		4.612.000		0,65	2
ICO-EMPREENDEDORES. LIQUID. SEM SIN AVAL		14		12.176.000		0,70	
LINEA ICO-TEXTIL CALZADO. LIQUID. SEMESTRAL		6		433.000		0,16	4
EURBOR A 3 MESES - DIARIO		5		319.000		0,35	2
EURBOR A 6 MESES - DIARIO		220		173.069.000		0,01	
EURBOR DIARIO A 12 MESES		91		177.730.000		0,05	
IMBOR HIPOTECARIO A 1 AÑO		1.896		332.108.000		0,01	
TRH TOTAL ENTIDADES		1		83.000		0,00	2
EURBOR HIPOTECARIO A 1 AÑO		1		55.000		0,00	3
INTERÉS FIJO		781		319.154.000		0,03	
Total	1405	4.643	1415	1.192.973.000	1425	0,00	1435
		4543		1192973000		5,15	29

(1) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURBOR un año, LBOR...).

(2) En el caso de tipos fijos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la columna de "tipo de interés medio ponderado".

CUADRO E Tipo de interés nominal	Situación actual xx/xx/xxxx				Situación cierre anual anterior 31/12/xxxx				Situación inicial xx/xx/xxxx				
	Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente		
Inferior al 1%	1500	4	1521		1.036.000	1542	7	1563	5.357.000	1584	1605		
1% - 1,49%	1501	67	1522		43.284.000	1543	186	1564	220.093.000	1585	1606		
1,5% - 1,99%	1502	1.726	1523		527.021.000	1544	1.407	1565	477.716.000	1586	1607		
2% - 2,49%	1503	680	1524		340.121.000	1545	747	1566	325.031.000	1587	1608		
2,5% - 2,99%	1504	365	1525		128.771.000	1546	475	1567	255.529.000	1588	22	1609	102.604.000
3% - 3,49%	1505	238	1526		43.091.000	1547	423	1568	119.556.000	1589	95	1610	89.593.000
3,5% - 3,99%	1506	185	1527		39.006.000	1548	283	1569	58.654.000	1590	470	1611	260.523.000
4% - 4,49%	1507	106	1528		17.530.000	1549	182	1570	27.155.000	1591	229	1612	144.065.000
4,5% - 4,99%	1508	345	1529		22.454.000	1550	453	1571	89.218.000	1592	937	1613	309.212.000
5% - 5,49%	1509	273	1530		12.775.000	1551	376	1572	41.114.000	1593	753	1614	294.280.000
5,5% - 5,99%	1510	166	1531		9.131.000	1552	259	1573	42.794.000	1594	1.623	1615	599.081.000
6% - 6,49%	1511	29	1532		564.000	1553	38	1574	4.764.000	1595	588	1616	285.678.000
6,5% - 6,99%	1512	46	1533		886.000	1554	77	1575	2.930.000	1596	440	1617	134.024.000
7% - 7,49%	1513	62	1534		1.604.000	1555	82	1576	2.648.000	1597	273	1618	26.312.000
7,5% - 7,99%	1514	91	1535		1.832.000	1556	112	1577	3.081.000	1598	283	1619	12.384.000
8% - 8,49%	1515	53	1536		1.108.000	1557	67	1578	1.733.000	1599	167	1620	5.719.000
8,5% - 8,99%	1516	59	1537		816.000	1558	79	1579	1.502.000	1600	148	1621	3.603.000
9% - 9,49%	1517	36	1538		454.000	1559	52	1580	817.000	1601	86	1622	2.179.000
9,5% - 9,99%	1518	105	1539		1.383.000	1560	141	1581	2.110.000	1602	213	1623	4.072.000
Superior al 10%	1519	7	1540		108.000	1561	9	1582	154.000	1603	64	1624	1.671.000
Total	1520	4.643	1541		1.192.973.000	1562	5.455	1583	1.681.968.000	1604	6.391	1625	2.275.000.000
Tipo de interés medio ponderado (%)			9542		2,00			9584	3,00			1626	5,00

CUADRO F

Concentración	Situación actual xx/xx/xxxx						Situación cierre anual anterior 31/12/xxxx						Situación inicial xx/xx/xxxx					
	Porcentaje		CNAE				Porcentaje		CNAE				Porcentaje		CNAE			
	2000	19,40					2000	1.670,00					2060	1.352,00				
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	2010	4,19	2020	2790			2040	297,00	2050	2700			2070	219,00	2080	2700		
Sector (1)	FABRICACION DE OTRO MATERIAL Y EQUIPO ELECTRICO																	

(1) Indíquese denominación del sector con mayor concentración

(2) Incluir código CNAE con dos niveles de agregación.

CUADRO G

Divisa / Pasivos emitidos por el Fondo	Situación actual xx/xx/xxxx						Situación inicial xx/xx/xxxx					
	Nº de pasivos emitidos		Importe pendiente en Divisa		Importe pendiente en euros		Nº de pasivos emitidos		Importe pendiente en Divisa		Importe pendiente en euros	
Euro - EUR	3000	24.969	3060	1.501.630.000	3110	1.501.630.000	3170	24.969	3230	2.496.900.000	3250	2.496.900.000
EEUU Dólar - USD	3010		3070		3120		3180		3231		3260	
Japón Yen - JPY	3020		3080		3130		3190		3232		3270	
Reino Unido Libra - GBP	3030		3090		3140		3200		3233		3280	
Otras	3040				3150		3210				3290	
Total	3050	24.969			3160	1.501.630.000	3220	24.969			3300	2.496.900.000

Las Cuentas Anuales de Fondo de Titulización de Activos, Santander Empresas 6, anteriormente transcritas, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2010 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos y Memoria), así como el Informe de Gestión correspondiente, contenidas en los precedentes folios numerados correlativamente de la página 1 a 57 (ambas inclusive), han sido aprobadas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, Santander de Titulización, S.G.F.T., S.A. el día 31 de marzo de 2011 con vistas a su verificación por los auditores, firmando todos y cada uno de los señores consejeros, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, la presente diligencia de la que doy fe cómo Secretario del Consejo.

El Secretario
del Consejo de Administración

Dña. M^a José Olmedilla González

D. José Antonio Álvarez Álvarez

~~D. Marcelo Alejandro Castro~~

D. Ignacio ~~Ortega~~ Gavara

~~Dña. Ana Bolado Valle~~

D. Alfonso ~~de Castro~~ González |

~~D. Jesús Cepeda Caro~~

D. Gabriel de Escalante Yanguela

✓
D. Enrique Silva Bravo

D. José Antonio ~~Soler~~ Ramos